

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## Citaciones.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó cumplaza por los Juzgados y Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 886 del Código de Justicia Militar y 69 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1542

**ALEGRIA SOLOGAISTOA, Santos;** hijo de Fidel y de Martina; domiciliado últimamente en la calle de la Aduana, número 25; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por maltrato, con el número 674 del año actual.

6805

1543

**CANIZAREZ MENOR, Bibiana;** de cuarenta y dos años, de estado casada, profesión sus labores; domiciliada últimamente en la calle del Aguilu, número 18, principal izquierdo; comparecerá el día 13 de Julio próximo, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6, duplicado, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, y ser reconocida en el acto por el Médico forense.

6809

1544

**CASADO, Manuel;** comparecerá el día 24 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la Cárcel celular de esta Corte para celebrar juicio de faltas por ofensas á la moral instruido contra el mismo y otros.

6578

1545

**CASTRO ó CALVO RODRIGUEZ, Antonio;** de treinta y nueve años, de estado soltero, profesión sus labores, domiciliada últimamente en la calle del Horno de la Mata, número 11, segundo; comparecerá el día 13 de Julio próximo, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6, duplicado, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y ser reconocido en el acto por el Médico forense.

6584

1546

**DELGADO ARANZ, Ernesto;** domiciliado últimamente en la calle de la Mentera, número 44, tercero, derecha; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por maltrato, con el número 674 del año actual.

6805

1547

**EUDERIZ, Esquí;** comparecerá, el día 24 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la Cárcel celular de esta Corte, para celebrar juicio de faltas por ofensas á la moral, instruido contra el mismo, y otros.

6578

1548

**FUENTE REIMUNDO, María de la;** hija de Justo y Marcellina, natural de

Bobin (Valladolid), de veintisiete años, de estado viuda, profesión sirvienta; domiciliada últimamente en la plaza de Bilbao, número 10, casa de comidas; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado Instructor del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Dr. Antonio.

6290

1549

**G. LUGEA, Angel;** comparecerá el día 24 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la Cárcel celular de esta Corte, para celebrar juicio de faltas por ofensas á la moral, instruido contra el mismo y otros.

6578

1550

**GARCIA COELLO, Fumitino;** acompañado de sus padres Millán y Martínez; domiciliado últimamente en la calle del Conde, número 3, cuarto izquierdo; comparecerá el día 20 de Julio próximo, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, y ser reconocido en el acto por el Médico forense.

6807

1551

**GARCIA TORRES, Francisco;** de cuarenta y seis años, de estado casado, de profesión propietario; domiciliado últimamente en la Ronda de Alcalá, número 19, bajo, comparecerá el 20 de Julio próximo, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, y ser reconocido en el acto por el Médico forense.

6808

1552

**GONZALEZ MOLINA, Francisco;** de cincuenta años, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en la calle de Canarias, número 10, bajo; comparecerá el día 6 de Julio próximo, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y ser reconocido en el acto por el Médico forense.

6580

1553

**GONZALEZ RODRIGUEZ, Justo;** hijo de José y Joaquín; domiciliado últimamente en la calle de Palayo, 20, tercero izquierdo; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por maltrato, con el número 674 del año actual.

6805

1554

**HERNANDEZ LUQUERO, H.;** comparecerá el día 24 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la Cárcel celular, para celebrar juicio de faltas por ofensas á la moral, instruido contra el mismo y otros.

6578

1555

**JOSE,** que según se dice vive en una de las calles que abuyen á la plaza de San Juan de Dios, de Cádiz, que se dedica al negocio de la leche, y que con posterioridad al 15 de Mayo último compró dos cabras á Antonio Pérez Muriano, alias El Malagueño, para que dentro del término de diez días, comparezca ante el Juzgado de Puerto de Sants, para pres-

tar declaración en causa por sustracción de ganado cabrío, contra el expresado Antonio Pérez.

6708

1556

La conocida por Mariana; domiciliada últimamente en Linares (Jaén); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Valdepeñas, para declarar en causa por hurto, contra Santiago Fernández.

6702

1557

**LOPEZ VAZQUEZ, Benito;** de treinta y nueve años, de estado soltera, profesión sus labores; domiciliada últimamente en la calle de la Ventosa, número 12 duplicado, bajo; comparecerá el día 20 de Julio, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y ser reconocida en el acto por el Médico forense.

6808

1558

**MARTINEZ FERREIRO, Manuel;** hijo de Manuel y de Francisca; domiciliado últimamente en la calle de Silva, número 12, primero izquierdo; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por maltrato, con el número 674 del año actual.

6805

1559

**MIRANDA, Carlos;** comparecerá, el día 24 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la Cárcel celular de esta Corte, para celebrar juicio de faltas por ofensas á la moral, instruido contra el mismo y otros.

6578

1560

**MUÑOZ GONZALEZ, Manuel;** hijo de Luis y de Luisa; domiciliado últimamente en la calle de Toledo, número 19; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por lesiones con el número 573 de orden del corriente año.

6805

1561

**NEDOT MARCO, Baltasar;** de veintiseis años, de estado casado, profesión carpintero; domiciliado últimamente en la calle de Argumosa, número 7 duplicado tienda; comparecerá el día 6 de Julio próximo, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y ser reconocido en el acto por el Médico forense.

6582

1562

**PEREZ PASTOR, José;** de veinte años, hijo de José Antonio y de María Belia; domiciliado últimamente en Almenara; para que en término de diez días, comparezca ante el Juzgado de instrucción de Chinchilla, á fin de ser oido, conforme al artículo 186 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa sobre estafa por viajar en el tren sin billete.

6726

1563

**PRADO, Fidel;** comparecerá el día 24 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por

ofensas á la moral, instruido contra el mismo y otros. 6578

1564

REDONDO GARRIDO, *Bomán*; de cincuenta y ocho años, viudo, jeronímo; domiciliado últimamente en la calle de Lorenzo Corres, Cráter Caminos, número 2, bajo; comparecerá, el día 26 de Julio á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y ser reconocido en el acto por el Médico forense. 6809

1565

RICO ROMERO, *Ventura*; domiciliado últimamente en Linares (Jaén); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Valdepeñas, para declarar en causa por hurto contra Santiago Fernández. 6791

1566

SERRANO BARNÁ, *Francisco*; comparecerá el día 24 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la Cárcel estatal de esta Corte, para celebrar juicio de faltas por ofensas á la moral, instruido contra el mismo y otros. 6578

1567

SERRANO MONJE, *Eusebio*; de cuarenta y cinco años, soltero, jornalero; domiciliado últimamente en la calle del Fiercarril, número 14, segundo, número 2; comparecerá, el día 6 de Julio próximo, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y ser reconocido en el acto por el Médico forense. 6581

1568

CALVO TOMAS, *Plácido*; domiciliado últimamente en Palacio de Jiménez; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Bñeza, para practicar la diligencia del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa por muerte, al parecer accidental, instruida por dicho Juzgado. 4776

1569

FARINAS PERALTA, *Luis*; domiciliado últimamente en la calle de Luis Vives, número 3, patio primero; comparecerá, el día 28 del próximo Mayo, y hora de las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por malos tratos. 4785

1570

FERNANDEZ SANGARELO, *Benito*; domiciliado últimamente en la calle de Doña Bárbara de Braganza, número 5, taberna, donde prestaba sus servicios como aprendiz de pesc; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hespicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. de Antúnez, para prestar declaración en concepto de testigo en causa por robo, instruida por dicho Juzgado, con el número 1 del corriente año. 5164

1571

GARCIA CUMPLIDO, *Dolores*; mayor de edad, domiciliada últimamente en Córdoba, calle Mucho Trigo; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Priego, de Córdoba, dentro del término de diez días, con el fin de que sea oída en causa sobre muerte de su madre Ana María Cumplido y se le instruya del ar-

tículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento de que si no comparece, le parará el perjuicio á que haya lugar. 4615

1572

GARCIA GARCIA, *Juan*; domiciliado últimamente en La Unión; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de La Unión, para ofrecerle el procedimiento en causa por suicidio frustrado de José García Gómez, instruido por el Juzgado de La Unión. 4673

1573

GATO GANDEMI, *Tedoro*; vecino de Valladolid; comparecerá los días 22 y 23 de Junio actual, á las diez, para asistir como testigo al juicio oral por jurados, de la causa seguida por robo contra Pantaleón Delgado Pérez, ante la Audiencia Provincial de Palencia. 5425

1574

GUINEA, *Trifón*; domiciliado últimamente en Pango; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), para recibir declaración y ofrecerle el procedimiento en causa por muerte, número 66 de 1914, instruida por dicho Juzgado. 4768

1575

HERNANDEZ BORJA, *Juan*; gitano; domiciliada últimamente en Burgos; comparecerá el día 23 de Mayo, y hora de las diez y media de la mañana, ante la Audiencia Provincial de Burgos, al objeto de asistir al juicio oral de la causa seguida contra Josefina Alonso Franco y otro. 4580

1576

HORGUIN JIMENEZ, *Filiberto*; domiciliado últimamente en Socuéllamos; comparecerá el día 13 de Junio, á las nueve de la mañana, ante la Audiencia Provincial de Cuenca, para declarar en el acto del juicio oral de causa instruida sobre robo, contra Petra Jiménez Segovia. 5657

1577

HORGUIN TERREROS, *Vicente*; domiciliado últimamente en Socuéllamos; comparecerá el día 13 de Junio, á las nueve de la mañana, ante la Audiencia Provincial de Cuenca, para declarar en el acto del juicio oral de causa sobre robo, contra Petra Jiménez Segovia. 5855

1578

IBÁÑEZ BORBOLLA, *Isidoro*; vecino que fue de Ruizfrida, el cual se halla en Buenos Aires; comparecerá ante la Audiencia de Santander, con el fin de asistir á las sesiones del juicio oral, de la causa seguida por falsedad en el Juzgado de instrucción de San Vicente de la Barquera, contra Dionisio Díaz y otros, el día 22 de Junio próximo y hora de las diez. 5488

1579

JIMENEZ BARRENO, *Mateo*; residente últimamente en la Línea de la Concepción; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gaujín, á declarar en causa sobre hurto de cerdos. 5330

1580

MARTINEZ APARICIO, *Luciano*; domiciliado últimamente en Valencia; comparecerá el día 15 del actual, á las nueve de la mañana, ante la Audiencia Provincial de Cuenca para asistir como perito al juicio oral de la causa instruida sobre falso testimonio contra Gaspar Guar Lucas. 5359

1581

MOLERO, *Grejo* iv; domiciliado últimamente en esta población; comparecerá el día 13 del actual, á las nueve de la mañana, ante la Audiencia Provincial de Cuenca para declarar en el acto del juicio oral de causa sobre robo, contra Petra Jiménez Segovia. 5358

### Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 513 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

5016

PRIETO SANTIAGO, *Nemesio*; de dieciocho años, hijo de Eusebio y Marciana, estado soltero, natural y vecino de San Esteban del Molinar, partido de Villalpando, provincia de Zamora, imposibilitado de ambas piernas, anda arrastras implorando la caridad pública; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villalpando, para notificárselo y llevar á efecto su prisión decretada por la Audiencia Provincial de Zamora, en causa que con otro se le sigue sobre daños, apercibiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio que haya lugar. 5248

5017

PUERTOLLANO GARCIA, *Antonio*; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sagrario, de Granada, en el término de diez días, á responder de los cargos que le resultan en la causa que se le sigue sobre atentado. 5190

5018

QUEROL, *Francisco* (\*) *Cobre*; domiciliado últimamente en la calle de San Andrés, número 61, bajos; procesado por el delito de atentado á los Agentes de la Autoridad; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona, Secretaría de D. Arturo Clavería, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo cumple. 5116

5019

QUINONES VAZQUEZ, *Esteban*; de quince años, estado soltero, hijo de Ramundo y Elisa, natural de Zamora, profesión encuadernador, vecino de Madrid, donde ha tenido su último domicilio, calle de San Vicente, número 50, tercero izquierdo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcázar de San Juan, á constituirse en prisión, decretada por la Audiencia Provincial de Ciudad Real, por auto de 1º de Mayo del año actual, en causa que con otro se le sigue por estafa. 5154

5020

RALASEDA SUREDA, *Concepción*; estado casada; domiciliada últimamente en Mataró, calle Cooperativa, número 56; procesada por el delito de contrabando; comparecerá, en término de cinco días,

ante el Juzgado de instrucción del distrito del Noroeste, de Barcelona, Secretaría de D. Arturo Cleveris, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo cumple. 5115

S021

**REBOTO, Juan Antonio;** natural de Silván (Badajoz), profesión sastre, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Silván, calle de Narvaez, casado muerto; procesado por viajar sin billete en la escalerilla del furgón de caja del tren número 55, la noche del 14 al 15 de Abril último; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá, a prestar inquisitiva y reducirle a prisión hasta que preste fianza instática de 1.000 pesetas. 5113

S022

**RECHES MARTINEZ, Baltasar;** de veinte años, estado casado, profesión albañil, natural de Cuevas de Vera (Almería); comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Selvosa, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión y recibirla declaración inquisitoria en méritos de suuario que se le sigue sobre robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 5066

S023

**RETAMOSA RUEADA, Manuel;** natural y vecino de Sevilla; domiciliado únicamente en la calle de Peña Corres, número 12, hijo de Manuela y Dolores, estado soltero, profesión fundidor, de veintinueve años; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla. 5233

S024

**REYES CASTRO, José;** procesado por delito de lesiones; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares. 5201

S025

**RIGART RECASEN, José;** Maestro de Escuela nacional de niños del pueblo de Llof; domiciliado únicamente en el mismo; procesado por abusos deshonestos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Fajao, para recibirle declaración inquisitoria e ingresar en la prisión preventiva de la localidad, apercibiéndole que, si no lo verifica, le parará el perjuicio consiguiente. 5181

S026

**ROBLEDO VELASCO, José;** natural y vecino de Benavente; procesado por hurto de leña; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Fuente de Cantos, para constituirse en prisión por dicha causa, como comprendido en el caso 1º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, apercibiéndole que, de no efectuar dentro de dicho plazo, a contar desde el día siguiente al de la inserción de esta requisitoria en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID o de haber sido fijado al público, será declarado rebelde. 5183

S027

**RODELGO IRANA, Isidoro;** de unos veintiocho años, un poco cejo, muy feo y lleva bigote, mal vestido y dice ser natural de Madrid ó Toledo; procesado por el Juzgado de Balsaguer y decretada su prisión en causa que se le sigue por estafa, y que había de comparecer el 30 de Abril último ante el Juzgado de instrucción de Puigcerdá, en méritos de causa que se le sigue sobre lesiones; para que dentro de

diez días, desde la inserción del presente en el Boletín Oficial y GACETA DE MADRID, comparecerá en el Juzgado de Balsaguer, a ser indagado y reducido a prisión en méritos de dicha causa. 5159

S028

**RODRIGO DIEZ, Román Víctor(a) el Víctor;** natural de Valladolid, de edad 20 años, profesión escribiente, de diecisiete años, americana negra de lana, chaleco y pantalón azul obscuro, botas de color y gorra clara; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por hurto de caños; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de La Almudena, de Valladolid, Secretario del Licenciado Sr. Núñez, con objeto de ser reducido a prisión y notificarse el auto de terminación del sumario, emplazándola al propio tiempo ante la Superioridad. 5147

S029

**RODRIGUEZ, Juan, Antonio García y José Jiménez;** cuyas demás circunstancias personales se ignora; domiciliados únicamente en La Carolina; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de La Orotava, para recibirla declaración como perjudicados, en causa por hurto de dinero. 5193

S030

**RODRIGUEZ ALCARAZ, Matías;** natural de la Unión (Murcia), de estado soltero, profesión minero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en el azud de Navas de Tolosa; procesado por infracción de la ley de C-2s; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de La Carolina, para ser reducido a prisión. 5194

S031

**RODRIGUEZ ANDRES, Salvador;** natural de Aldeia (Ávila) de la Rivera, partido de Villiguillo (Salamanca), de estado soltero, profesión jardero, de veinticuatro años, hijo de Eleuterio y de Francisca; domiciliado únicamente en Aldeadávila de la Rivera; procesado por uso de documentos ejenios; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 5246

S032

**RODRIGUEZ DELGADO, Juan;** de veintidós años, de estado soltero, estatura regular, más bien bajo, viste blusa listada, chaqueta negra y pantalón de pana, que se dice residía en la Sauceda de Cortes; procesado por hurto de una puerca, en causa número 30 del corriente año; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel, de Jerez de la Frontera. 5088

S033

**RODRIGUEZ DELGADO, Juan;** de veinticinco años, de estado soltero, estatura regular, más bien bajo, viste blusa listada, chaqueta negra y pantalón de pana, que se dice residía en la Sauceda de Cortes; procesado por hurto de cuatro puercos, en causa número 31 del corriente año; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel, de Jerez de la Frontera. 5090

S034

**RODRIGUEZ VARALA, Dolores;** domiciliada únicamente en Madrid; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo, para recibirla declaración en causa que se sigue por robo y lesiones a la misma, apercibiéndola que, de no com-

parcer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 5171

S035

**ROMAELLE, Gerardo Francisco;** domiciliado únicamente en Linares, donde ha sido Administrador del impuesto de Consumos; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, para recibirla declarada en el sumario que, bajo el número 281 de 1909, se instruyó sobre hechos mutuos. 5122

S036

**RUIZ SAINZ Vidal;** de veinte años, hijo de Fermín y Anastisia, de estado soltero, profesión cartero, natural y domiciliado únicamente en Rumírez; procesado por el delito de desasate; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Rumírez, al objeto de constituirse en prisión provisional, apercibida de que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar y será declarado rebelde. 5101

S037

**RUIZ SERRANO, Antonio (c) Guifón;** de veintitrés años; domiciliado únicamente en Cuenca y en la actualidad se cree esté en Madrid, de estado soltero, profesión jornalero; procesado por cercanía en el suuario número 23 del año actual; por la presente se cita para que, dentro de diez días, comparezca ante el Juzgado de instrucción de Cuenca, con el fin de declarar en referido suuario; apercibido de que, de no comparecer, será declarado rebelde. 5174

S038

**SAAVEDRA GONZALEZ, Manuel;** de cuarenta y ocho años, de estado casado, profesión labrador, vecino de Santo Tomé de Lorozana, pueblo de Montellano, en donde tuvo su último domicilio; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Villaibar, dentro del término de cinco días, con el fin de responder a los cargos que le resultan de causa formada contra él mismo por el delito de carta a Francisco de Sammaria y otros. 5247

S039

**SADA SIN TISSO, Juan;** hijo de Agapito y Regina, natural de Málaga, de estado soltero, profesión fajero, de cuarenta y tres años; domiciliado únicamente en Pamplona; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pamplona, con objeto de notificarle el auto de prisión y ampliar su inquisitoria. 5137

S040

**SANCHIZ, Dennis;** de unos veinticuatro años, de estado soltero, alto y grueso, que se dice residió en el Ramblazo, término de Cortes; procesado por hurto de una puerca, en causa número 30 del corriente año; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel, de Jerez de la Frontera. 5087

S041

**SÁNCHEZ, Daniel;** de unos veinticuatro años, de estado soltero, alto y grueso, que se dice residió en el Ramblazo, término de Cortes; procesado por hurto de cuatro puercos, en causa número 31 del corriente año; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel, de Jerez de la Frontera. 5089

S042

**SÁNCHEZ CAMPANA, Antonio;** hijo de Antonio y de Antonia, de estado soltero, de quince años, natural de Baza,

(Granada); domiciliado últimamente en Cádiz, calle Mirador, número 21; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel, de Jerez de la Frontera, á responder de los cargos que le resultan en causa que se le sigue por hurto.

5091

5048

SÁNCHEZ DE LA CALLE, Martín Gómez; comparecerá el 6 de Junio actual, á las doce horas, ante el Tribunal municipal de Medina del Campo (Valladolid), para celebrar juicio verbal de faltas por implantación de nombre.

5133

5044

SANMAMED MARTÍNEZ, Cándido; natural de Villar del Rey, partido de Génova de Limia (Ourense), de estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años, hijo de Primo y de Avelina; domiciliado últimamente en Villar del Rey, procesado por uso de documentos ajenos; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo.

5215

5045

SARASOLA OTATEGUI, Tomás Luis; natural de Campomanes, partido de Pola de Lena (Oviedo), de estado soltero, profesión empleado cesante, de veinticinco años, hijo de Casimiro y Justa; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Pontevedra.

5069

5046

SASTRE SENDRA, José; domiciliado últimamente en Valencia, se marchó del Hospital Provincial de esta ciudad sin ser dado de alta de la lesión que padecía; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Gandia, dentro de diez días, ó manifestará su actual domicilio á fin de que pueda ser asistido facultativamente hasta su completa curación, bajo apercibimiento de que le pararán los perjuicios á que haya lugar.

5034

5047

SILVA, Eugenio; hijo de Avelina Silva Sobral, natural de Pontevedra, de catorce años, tipo delgado, pelo rubio, estatura regular, viste traje de lana color gris, y usaba gorra de visera; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pontevedra, para rendir indagatoria y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5063

5048

TONDA CERVERA, Pascual; de cuarenta años, de estado casado, profesión labrador, vecino de Villahermosa y residente hará unas tres años en Barcelona; procesado en causa sobre falsedad; comparecerá, en el término de diez días, en el Juzgado de instrucción de Lucena del Cid, para notificársele el auto de procesamiento, constituirse en prisión si no presta fianza, y recibirla indagatoria; apercibido de que, no haciéndolo, será declarado rebelde.

5206

5049

Un señor desconocido que en la tarde del 14 de Abril último se sustraída una cartera en Valdepeñas (Ciudad Real), en el momento de montar en el tren rápido descendente; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Valdepeñas, en el plazo de diez días, á prestar declaración en sumario que se sigue por tal hecho.

5242

5050

Untal Antonio, residente últimamente, según se dice, en la ciudad de Orense, el cual comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Verín, en término de diez días á prestar indagatoria y ser constituido en prisión, por consecuencia de causa criminal que se le sigue por el delito de hurto de dinero.

5243

5051

VALLÉS FERROSA, Antonio; domiciliado últimamente en Almatret; comparecerá el día 25 de Junio actual, á las diez, ante la Audiencia Provincial de Tarragona, con objeto de asistir como testigo á las sesiones del juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de instrucción de Falsat, sobre asesinato, contra José Trullas Casillas y otros, bajo apercibimiento que, de no comparecer, le pase á el perjuicio á que habría lugar con arreglo á la Ley.

5180

5052

VARGAS MOLINA, Encarnación; natural de Granada, de estado soltero, profesión aparcadoras, de veinticinco años, hija de Antonio y Matilde; domiciliada últimamente en La Línea de la Concepción; procesada por el delito de estafa en causa núm. 190 de 1913; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda de Málaga.

5131

5053

VILLACINAS GARCIA, José; domiciliado últimamente en Alcalá de San Juan; comparecerá el día 19 y 20 de Junio actual, y hora de las diez, ante la Audiencia Provincial de Ciudad Real, para declarar en el acto del juicio oral de causa por robo, instruido contra Constancio Cordero y Alvarez.

5112

5054

BENITO ROYÁN, Cecilio, y Vicenta Pineda, padres del fallecido José Royán Pineda; domiciliados últimamente en Tarrazas (Barcelona); comparecerán, en término de treinta días, contados desde la fecha de la publicación del presente edicto, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de corbeta, D. Antonio María Villalón y Demeire, para declarar en expediente de prófuga de su hijo, bajo apercibimiento que, de no comparecer en el plazo que se les señala, les pase á el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.—Barcelona, 2 de Mayo de 1914.—El Juez instructor, Antonio M. Villalón.

JM—5050

5055

BOLAÑOS BETANCOR, Pedro; hijo de Antonio y de Juana, natural de Guía, provincia de Canarias, apercibido en Guía, de estado casado, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Guía la Atalaya, término municipal de esta ciudad; procesado por haber faltado á concentración á filas, perteneciente al Regimiento Infantería de Guía, número 57, de guarnición en esta ciudad de Gran Canaria; comparecerá, en el término de treinta días, de la publicación de este edicto; de no verificarlo, será declarado en rebeldía.—Guía de Gran Canaria, á 15 de Abril de 1914.—Pedro Quintana Aragón.

JG—5168

5056

CARVAJAL ALVAREZ, Antonio; natural de Alca, provincia de Málaga, hijo de Antonio y de Josefina, soltero, de veintidós años, recluta del Regimiento Infantería de Extremadura, número 15, y procesado por faltar á concentración; com-

parecerá, en el término de treinta días, en el Juzgado del Cuartel de esta ciudad, ante el Juez Instructor D. Gonzalo Pérez y Pérez.—Algirias, 29 de Abril de 1914.—El primer Teniente, Juez, Gonzalo Pérez.

JG—5032

5057

CARRACEDO Y CARRACEDO, Miguel; hijo de Manuel y de Rosa, natural de Pisa, partido judicial de Puebla de Sanabria, provincia de Zamora, de veintidós años, de estado soltero, profesión labrador; apercibido últimamente en su pueblo natal, y procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez Instructor del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Juan M. S. Sot Matamoros, residente en esta Pisa, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zamora, 19 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez Instructor, Juan M. S. Sot.

JG—4394

5058

CARREÑO Y SANTIAGO AMADOR, Pedro; hijo de Arturo y de Isabel, natural de Benatand, provincia de Jaén, de estado soltero, gitano, de veintiún años; estatura de 1,790 metros; domiciliado últimamente en Benatand; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez Instructor D. José García Morato Cisneros, Capitán del Batallón segunda reserva de Ubeda, número 31 de guarnición en Ubeda.—Ubeda, 22 de Abril de 1914.—El Capitán, Juez Instructor, José García Morato.

JG—4393

5059

FEDERICO GANGA, Miquel; hijo de José y Laura, natural de Langreo, provincia de Oriente, apercibido últimamente en Campo La Felguera, de oficio perronista, encartado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente de Ingenieros, Juez Instructor, D. Jesús Aguirre y Ortiz de Zárate, con destino en el segundo Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Madrid.—Bodas de Madrid, á 23 de Abril de 1914.—El primer Teniente, Juez Instructor, Jesús Aguirre.

JG—4847

5060

FILIAS BOZALONGO, Vicente; hijo de Juan y de Mariana, natural de Murcia, Ayuntamiento de Idem, provincia de Logroño, de estado soltero, profesión herrero, de veintidós años; estatura 1,830 metros, apercibido en Murcia; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez Instructor, Sargento Mayor, D. Cayetano Salinas Laplaza, en el Gobieno Militar de esta Plaza, bajo apercibimiento, que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Logroño, 20 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez Instructor, Cayetano Salinas.

JG—4837

5061

IBÁÑEZ MELEIRO, Martín; hijo de Miguel y de Juana, natural de Yecla, Ayuntamiento de Idem, provincia de Murcia, de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años; estatura 1,700 metros; domiciliado últimamente en Yecla, provincia de Murcia; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez Instructor del Regimiento de Infantería de Sevilla, número 33, D. Alfredo Alvarez Martínez, residente en el cuartel del expresado Regimiento, bajo apercibimiento, que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cartagena, 28 de Abril de 1914,

55

El Comandante, Juez instructor, Alfredo Alvarez. JG-5110

5062

JUBERO IGLESIAS, Enrique; hijo de Eugenio y de Vicente, natural de Segovia, vecindario en Segovia, distrito militar de la primera Región, de veintidós años, de estado soltero, de oficio sirviente estatuto 1.549 metros, soldado voluntario por cuatro años, con opción a promoción; procesado por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá, en el término de treinta días, a partir del en que se publique esta requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11. D. Antonio Romero Vilches, (Cuartel del Hipódromo), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Madrid, 24 de Abril de 1914.— El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Romero. JG-4815

5063

LAMPARREIRA OTERO, Emilio; hijo de Manuel y María Migueles, natural de Ozaende (Lugo), de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años, estatura 1.60; domiciliado últimamente en Ayar (Lugo), y a quien se le instruye (expediente por falta a incorporación); comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Batallón Cazadores de Segobr., número 12, don Pedro Pascual Gorzaliz, en la Plaza de Medina, y caso de no presentarse, será declarado rebelde. — Madrid, Abril de 1914.— El segundo Teniente, Juez instructor, Pedro Pascual. JG-4880

5064

FERNANDEZ TELLEDO, Manuel; hijo de José y de Dolores, natural de Boiro, Ayuntamiento de Negreira de Ramón, provincia de Orense, de veintidós años, estatura 1.650 metros; domiciliado únicamente en Orense; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Cazadores de Galicia, número 25, de Caballería, don Antonio Bermúdez de Castro y Piñón, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — La Coruña, 23 de Abril de 1914.— El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Bermúdez de Castro. JG-5038

5065

MANCHA TAPIA, Juan; hijo de José y de María, natural de Mondar (Mallaga), de estado soltero, profesión de campesino, de veintidós años, estatura 1.556 metros; domiciliado únicamente en Mondar (Mallaga); procesado por haber faltado a concentración a la Oficina de Recaudación de Algeciras para su destino a Cuero; comparecerá, en el término de treinta días, a contar desde la publicación de la presente requisitoria, ante el señor Juez instructor, del 12 Regimiento Montado de Artillería D. Rafael Calderón Durán, residente en Granada; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía. — Granada, 28 de Abril de 1914.— El segundo Teniente, Juez instructor, Na. f. el Calatrava. JG-4796

5066

MONTBLANCH GARCIA, Ramón; hijo de José y de María, natural de Barcelona, Ayuntamiento de Barcelona, provincia de Barcelona, de estado soltero, de oficio zapatero, de veintidós años, estatura 1.655 metros; domiciliado únicamente en Terrassa, provincia de Barcelona; comparecerá, en término de treinta días, ante el

primer Teniente Juez instructor del octavo Regimiento Montado de Artillería, don Daniel Morga y Selma, residente en Valencia, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Valencia, 18 de Abril de 1914.— El primer Teniente, Juez instructor, Daniel M. García. JG-4943

5067

ORTIZ CABALLERO, Antonio; hijo de Antonio y de María, natural de Carcabuy, de estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años; domiciliado últimamente en la villa La Oliva, Carcabuy (Córdoba), encontrándose en la actualidad en Buenos Aires (República Argentina), procesado por faltar a concentración por su destino a Cuero; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Pío Busto Alvarez Osorio, primer Teniente con destino en la Oficina de Recaudación de Lucena, el 23 de Abril de 1914.— El Juez instructor, primer Teniente, Pío Bustos. JG-4836

5068

OTO VILLA, Anselmo; hijo de José y de María, natural de Torre del Espino, provincia de Tarragona, de veintidós años; domiciliado únicamente en Torre del Espino, provincia de Tarragona; procesado por faltar a incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Béjar, número 24, D. Claudio Arpaín Molina, de guarnición en Logroño; bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y se parará el juicio a que haya lugar. — Logroño, 23 de Abril de 1914.— El Comandante, Juez instructor, Claudio Arpaín. JG-4840

5069

PADROSA SANPAUERGENIA, José; hijo de Ramón y de Margarita, natural de Montmany (Gerona), de estilo soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1.640 metros, sus señas particulares son: pelo castaño, ojos al pie, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca regular, color amarillo, frente pequeña, orejas medianas, profesión buenas; domiciliado únicamente en Ginesta (Gerona); procesado por faltar a concentración; ante la Oficina de Recaudación de Mataró, número 6; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de España, número 45, D. Luis Angulo Palma, residente en el cuartel de Astorga, de esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo en el plazo establecido, será declarado rebelde. — Cartagena, 24 de Abril de 1914.— El Comandante, Juez instructor, Luis Angulo. JG-5084

5070

PAGES SIMON, Honorio; hijo de Marcialino y de María, natural de Tordera, Ayuntamiento de Tordera (Barcelona), de estado casado, profesión cortante, de veintidós años, estatura 1.710 metros, sus señas personales son: pelo castaño, cejas pobladas, ojos pardos, nariz aguileña, barba regular, boca grande, color sano, frente despejada, orejas medianas, pronunciación buena; domiciliado únicamente en Tordera (Barcelona), al que se le sigue expediente por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente de Artillería D. Marcos Jiménez Oriol (Barcelona), residente en esta Plaza, en la Comandancia del expresado Cuero; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.

Cartagena, 23 de Abril de 1914.— El segundo Teniente, Juez instructor, Marcos Jiménez. JG-5086

5071

PAGES VILASECA, José; hijo de Joaquín y de Blasina, natural de Massanet de la Selva (Girona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1.600 metros, sus señas personales son: pelo castaño, ojos al pie, ojos pardos, nariz regular, barba ninguna, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire regular, producción buena; domiciliado últimamente en Massanet de la Selva (Girona), ignorándose su paradero; procesado por faltar a concentración ante la Oficina de Recaudación de Mataró, número 64; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de España, número 46, D. Luis Angulo Palma, residente en elevartes de Ascaso, de esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo en el plazo establecido, será declarado rebelde. — Cartagena, 23 de Abril de 1914.— El Comandante, Juez instructor, Luis Angulo. JG-5097

5072

PALACIO GONZALEZ, Gregorio; hijo de Félix y de Rosalía, natural de León, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado únicamente en Luerna (Santander); procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Julián Carrasco Merito, segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en Santona (Santander); bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Santona, 16 de Abril de 1914.— El segundo Teniente, Juez instructor, Julián Carrasco Merito. JG-4921

5073

PAÑUDA SUAREZ, Isidro; hijo de Víctor y de María, natural de la Vega de Peis, Ayuntamiento de Siero (Orihuela), de estilo soltero, profesión jornalero, de veintidós años, de estado soltero, su estatura 1.600 metros; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Federico Prieto Jusquita, segundo Teniente del Regimiento Cazadores de Tafalla, 15 de Caballería, de guarnición en Palencia. — Palencia, 18 de Abril de 1914.— El segundo Teniente, Juez instructor, Federico Prieto. JG-4837

5074

PASCUA MARTINEZ, Juan de la; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado únicamente en Sevilla; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Reina, número 2, de guarnición en Córdoba, D. Pedro Pérez Salas. — Córdoba, 29 de Abril de 1914.— El segundo Teniente, Juez instructor, Pedro Pérez. JG-5099

5075

PASTOR BAEZA, Mariano; hijo de Manolo y de Vicente, natural de San Vicente (Alicante), de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años, estatura 1.690 metros; domiciliado únicamente en San Vicente; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Guardia, número 20, Comandante D. José Camps

Menéndez, de guardia en Valencia.—Valencia, 23 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, José Camar.

JG—4947

8076

**PEREZ DEL AMOR.** Juan; hijo de Odetebal y de Josefina, natural de Lorca, Ayuntamiento de Ibiem (Murcia), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1.684 metros; domiciliado últimamente en Zarzuela de Ramos, partido de Lorca; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente de las Tropas de Ingenieros de la Comandancia de Tenerife, D. Enrique Gómez Obax-Franco.—Santa Cruz de Tenerife, 10 de Abril de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Enrique Gómez.

JG—4510

SOS1

**PI FIGUERAS.** Francisco; hijo de Juan y Concepción, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Narciso Serrano Zamora, segundo Teniente del séptimo Regimiento Montado de Artillería, de guardia en Zaragoza, que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 1º de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Alfredo Alvarez.

JG—5106

8077

**PEREZ GARCIA.** Esteban; hijo de Anastasio y de Antonia, natural de Mezo, parroquia de San Basilio, Ayuntamiento de Mezo, provincia de Guadalajara; vecindad lo en el Ladrillo, de veintidós años; domiciliado últimamente en Cuba; encarcelado por falta de concentración e incorporación a Caepr; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Batallón Caedores de La Palma, número 20. D. Bustamante Gómez Navarro, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santa Cruz de La Palma, 12 de Abril de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Bustamante Gómez.

JG—4989

8078

**PEREZ DE HEREDIA URCELAY.** Pasarón; hijo de Teodoro y de Juana, natural de Heredia, provincia de Álava, de veintidós años, de oficio labrador; domiciliado últimamente en Otxo (Gelpeque); procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, del Regimiento Infantería de Sotileza, número 3, D. Basilio Caver Pérez, Juez instructor, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—San Sebastián, 17 de Abril de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Basilio Olavarre.

JG—4832

8079

**PEREZ JUAN.** Pedro; hijo de José y Asunción, natural de Lox, partido judicial de Villena, provincia de Alicante, de estado soltero, profesióón estudiante, de veintidós años, estatura regular, color moreno, pelo y ojos negro, nariz larga, boca pequeña, barba poca, y se las particula ron; la falta mitad del brazo izquierdo, escrachado por encima del cebellizo; visto traje de paño a barro, con tapabocas y gorra; domiciliado últimamente en este poblado, atañido a carácter transtorno, siendo la última fecha de su residencia la de 23 de Enero último; procesado por no iodecidido de no formarse militar y ejercer actos de patria y vigilancia; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor de la localidad, D. Rosendo Cubelo Vizoso, Contramaestre mayor de segunda de la Armada, Ayudante de Marinas y Capitán de este puerto.—Bilbao, 30 de Abril de 1914.—Rosendo Cubelo.

JM—5046

8080

**PEREZ MANUEL.** Julián; hijo de Inocente y de Mercedes, natural de Santa

Cruz de La Palma, provincia de Canarias, de profesión cabecero; aveindado últimamente en su pueblo, de veintidós años, tuvo entrada en Ceja en 1º de Agosto de 1912; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente de las Tropas de Ingenieros de la Comandancia de Tenerife, D. Enrique Gómez Obax-Franco.—Santa Cruz de Tenerife, 10 de Abril de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Enrique Gómez.

JG—4510

SOS1

**PI FIGUERAS.** Francisco; hijo de Juan y Concepción, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el D. Francisco Esteban Sánchez, segundo Teniente de Ingenieros con destino en el Regimiento de Ferrocarriles, de guardia en Madrid, y Juez instructor de esta causa.—Madrid, 10 de Abril de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Francisco Ramiro.

JG—4872

8081

b6, 15 de Abril de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Francisco Lliteras.

JG—4863

**PLAZA GARCIA.** Faustino; recluta prisionero deserto, natural de Toledo, de estado soltero; domiciliado últimamente en Toledo, plaza de Zocodover, número 5; procesado por falta de concentración a Cuarto activo; comparecerá, en el término de treinta días, antes del 1º de Mayo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Narciso Serrano.

JG—4989

SOS2

**PLAZA GARCIA.** Faustino; recluta prisionero deserto, natural de Toledo, de estado soltero; domiciliado últimamente en Toledo, plaza de Zocodover, número 5; procesado por falta de concentración a Cuarto activo; comparecerá, en el término de treinta días, antes del 1º de Mayo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Narciso Serrano.

JG—4832

SOS3

**PODADEIRA MOLINA.** Francisco; hijo de Remigio y María, natural de Colmenar (Málaga), estado soltero, estatura 1.690 metros, de veintidós años; domiciliado últimamente en Colmenar (Málaga); procesado por falta de concentración a Ceja; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del Batallón segunda Reserva de Antequera, número 37, D. Manuel López Baster.—Antequera, 1º de Mayo de 1914.—El Oficial, Juez Manso Lería.

JG—5020

SOS4

**PORTELA JUNCAL.** José; hijo de Ramón y Dolores, natural de Béjar (Ponferrada), de estado soltero, profesióón marinero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Béjar; procesado por falta de presentación al ser citado para el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de la sombra, D. Rosendo Cubelo Vizoso, Contramaestre mayor de segunda de la Armada, Ayudante de Marinas y Capitán de este puerto.—Béjar, 30 de Abril de 1914.—Rosendo Cubelo.

JM—5046

SOS5

**PRATS TUR.** Ángel; hijo de José y Margarita, natural de Ibi, provincia de Baleares; profesión dependiente, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Buenos Aires (República Argentina); procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Melilla, D. Francisco Lliteras Bernard, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 24 de Abril de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Vicente Gracia.

JG—5009

8091

b6, 15 de Abril de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Francisco Lliteras.

JG—4863

**PUIG GODAS.** Esteban; hijo de Juan y Joaquín, natural de Abilia, provincia de Barcelona, aveindado en Marsella, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Marsella; procesado por falta de concentración a Ceja; comparecerá, en el término de treinta días, ante el D. Francisco Esteban Sánchez, segundo Teniente de Ingenieros con destino en el Regimiento de Ferrocarriles, de guardia en Madrid, y Juez instructor de esta causa.—Madrid, 10 de Abril de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Francisco Ramiro.

JG—4872

8087

**PUJOL FONI.** Manuel; hijo de Manuel y Rita, natural de San Lorenzo de Moreny, de estado soltero, profesión ebenista, de veinte años; domiciliado últimamente en San Vicente de Castellón; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de veinte días, ante el Teniente Coronel de Caballería, Juez permanente de Capitanía General, D. Miguel Garcés de Mardilla, que tiene su residencia oficial en la calle de Arriba, número 70.—Barcelona, 29 de Abril de 1914.—Miguel Garcés.

JG—5072

8088

**PUJOL FERRAMOU.** Gaspar; hijo de José y Rita, natural de Rupit, de estado soltero, profesióón labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Sant Joan, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de veinte días, ante el Teniente Coronel de Caballería, Juez permanente de Capitanía General, D. Miguel Garcés de Mardilla, que tiene su residencia oficial en la calle de Arriba, número 70.—Barcelona, 29 de Abril de 1914.—Miguel Garcés.

JG—5071

8089

**QUINTANA LASTRA.** Manuel; natural de San Martín, Ayuntamiento de Idi, provincia de Oviedo, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1.670 metros; domiciliado últimamente en San Martín, provincia de Oviedo; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3 don Alejandro de Arez Valencia, residente en esta Plaza.—Gijón, 21 de Abril de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Alejandro de Arez Valencia.

JG—4802

8090

**RAMIREZ RUIZ.** Juan; hijo de Pedro y de Luisa, natural de Pinoso, provincia de Alicante; domiciliado últimamente en Pinoso (Alicante) de estado soltero, profesión jornalero, residente permanentemente al resarcimiento de 1912; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Península, número 4, D. Vicente García Ruiz, que reside en Alacant.—Alicante, 24 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Vicente García.

JG—5009

8091

**RAMÍS SEREN.** Jesús; hijo de Tomás y de Josefina, natural de San Mamés de Piedrafita, Ayuntamiento de Tasparga (Lugo), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1.570

metros; domiciliado únicamente en Buenos Aires; procesado por faltar á la última concentración; comparecerá, en término de sesenta días, ante el señor Juez instructor del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, de guarnición en la Ciudad, D. Santiago Colinas Carrera, bajo apercibimiento que, si no comparece en el plazo señalado, será declarado rebeldé.—Coruña, 26 de Abril de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Santiago Colinas.

JG—5116

8002

REAL ABO, Francisco; hijo de Pedro y de Pilar, natural de Berja, Ayuntamiento de Illescas, provincia de Almería, de veintidós años; domiciliado únicamente en Berja; procesado por haber faltado á la concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Granada, número 67, don Santiago López Pita, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebeldé.—Las Palmas (Gran Canaria), 13 de Abril de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Ignacio Sainz.

JG—4822

8003

RODRIGUEZ LLAMAS, Fermín; hijo de Francisco y de María, natural de Castro La Trío, Ayuntamiento de Ferreiros, partido judicial de Alsasua (Zamora), de veintidós años; domiciliado únicamente en un pueblo rural, y procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento I. F. d. Toledo, número 55, D. Juan Masedo Matadero, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebeldé.—Zamora, 17 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Juan Masedo.

JG—4997

8004

RODRIGUEZ MARIN, Luis; natural de Purchena (Almería), de estado soltero, profesión jornalero, veinticuatro años; domiciliado únicamente en Purchena (Almería); procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, e inmediatamente desde la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Reina, número 2, de guarnición en Córdoba, D. Diego Padilla de Piso.—Córdoba, 23 de Abril de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Diego Padilla.

JG—5101

8005

RODRIGUEZ MENENDEZ, José; hijo de José y María, natural de Llanes, Ayuntamiento de Cangas de Onís, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,600 metros; domiciliado únicamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Rafael de Miguel Ruiz, residente en esta Plaza.—Oviedo, 21 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Rafael de Miguel.

JG—4882

8006

RODRIGUEZ MUÑOZ, Manuel; profesión ex carabinero; domiciliado únicamente en el Arrabal de Santa Catalina (Baleares); comparecerá, en término de quince días; ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provin-

cia; Teniente de Navío, D. Juan Delgado Orolaizurrueta, —Palma, 16 de Abril de 1914.—El Teniente de Navío, Juez instructor, Juan Delgado.

JG—4899

8007

RODRIGUEZ NAVARRO, Francisco; hijo de Antonio y de Faustina, natural de Teror (Canarias), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,607 metros; domiciliado únicamente en un pueblo, procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Granada, número 67, don Santiago López Pita, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebeldé.—Guía, 11 de Abril de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Santiago López Pita.

JG—4791

8008

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Guillermo; hijo de Valentín y Magdalena, natural de Santa Eufemia, Ayuntamiento de A veiro (Orense), de estado soltero, oficio labrador, de veintidós años, estatura 1,630 metros; domiciliado únicamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Galicia, 23 de Caballería, D. Carlos Bermúdez Manzanal, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebeldé.—Coruña, 23 de Abril de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Carlos Bermúdez Manzanal.

JG—5033

8009

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Juan; hijo de José y María, natural de Gestoso, Ayuntamiento constitucional de Onís (León), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado únicamente en Isla de Cuba; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor de la séptima Comandancia de Tropas de Intendencia.—Valadolid, 22 de Abril de 1914.—El Juez instructor, Ramón Minguez. JG—4972

8010

RODRIGUEZ SANTIAGO, El y E.; hijo de Fidel y Josefina, natural de Lorizán, de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años; domiciliado únicamente en su pueblo; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servile de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. José Díaz Zafra, segundo Comandante de Marina de la provincia de Pontevedra, y Juez instructor del expediente que se le sigue como prólogo.—Marín, 20 de Marzo de 1914.—El Juez instructor, José Díaz Zafra.

JG—4874

8011

ROJAS OLIVERO, Álvaro; hijo de Narciso y María, natural de Enfajer, parroquia de Illescas, Ayuntamiento de Villarreal, partido judicial de Verín (Orense), de estado soltero; profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,620 metros; domiciliado únicamente en su pueblo; se supone se halla en el Brasil; procesado por faltar á la concentración de su Reemplazo; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez instructor, D. Faustino Fernández, Capitán del Batallón de Seguridad Reserva, número 110, residente en Barco de Valdeorras, bajo apercibimiento de ser declarado rebeldé.—Barco de Valdeorras, 17 de Abril de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Faustino Fernández.

JG—4654

8102

ROMAN GONZALEZ, Eugenio; hijo de Francisco y Inés, natural de Campillo de Salvatierra (Salamanca), desestadizado soltero, profesión labrador, de veintidós años; verifica cuando se ausentó, pautación de panza obscura, blusa azul, boina y zapatos blancos; domiciliado únicamente en un pueblo, procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Wal Rás, número 50, D. Fernando Monasterio Bastos, en el término de treinta días, a partir de la publicación de la presente requisitoria, en el Cuartel de la Montaña; en caso de no presentarse le parará el perjuicio á que haya lugar.—Madrid, 23 de Abril de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Fernando Monasterio.

JG—4832

8103

ROMERO CASTILLO, José; natural de Valle de Abdalajís, propiedad de Málaga, hijo de Francisco y de Francisca, desestadizado soltero, de veintidós años, soldado del Regimiento Infantería de Extremadura, número 16, y procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Cuartel de esta ciudad, ante el Juez instructor D. Gonzalo Pérez y Pérez.—Alegrejas, 30 de Abril de 1914.—El primer Teniente, Gonzalo Pérez.

JG—5031

8104

ROYAN PINENO, José; hijo de Cecilio Benito y de Vicente, natural de Tarazona (Buenos Aires), de estado soltero, de unos veintiún años, cuerpo creciendo, ojos pardos, cejas y pelo negros, frente, nariz y boca regular, barba por salir, color sano; domiciliado únicamente en Barcelona (isla Naval Español); procesado por prófugo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta, D. Antonio María Villalón y Demestre, bajo apercibimiento que, de no comparecer en el plazo que se le señala, le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.—Barcelona, 2 de Mayo de 1914.—El Juez instructor, Antonio María Villalón.

JM—5040

8105

RUBIERVILLE, José; hijo de José y de María, natural de Berja, provincia de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,637 metros; domiciliado únicamente en Berja, provincia de Almería; procesado por haber faltado á la concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Las Palmas, número 63, D. Ignacio Sainz Marcózegui, residente en Las Palmas (Gran Canaria), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebeldé.—Las Palmas de Gran Canaria, 13 de Abril de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Ignacio Sainz Marcózegui.

JG—4813

8106

RUBIO CUNADO, Angel; hijo de Pedro y de Esperanza, natural de La Unión de Campos, a radio de Villalón, provincia de Valladolid, de estado soltero, profesión pícaro, de veintidós años, destinado en el Regimiento Cazadores de Asturias, 14 de Caballería, en Melilla; domiciliado únicamente en La Unión de Campos, provincia de Valladolid; procesado por la alta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor permanente de causas de la séptima Región,

D. Joaquín Rodríguez Taribó, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 28 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Joaquín Rodríguez. JG—4980

S107

RUBIO GUARDIOLA, Juan; hijo de Enrique y de María, natural de Lorca, de estado soltero, profesión lencero, de veinticinco años, estatura 1,543 metros; domiciliado últimamente en Lumbreras (Lorca); procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Inca, número 62, D. Mateo Llobet Balaguer, residente en Inca (Baleares) bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Inca, 18 de Abril de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Mateo Llobet. JG—4808

S108

RUEDA RICHE, Daniel; hijo de Leonardo y Rosenda, natural de Cádiz, provincia de Granada, de veintidós años, profesión jornalero, de estado soltero; apercibido en Chirivel (Almería), y residido últimamente en dicho Chirivel; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente de la Caja de Rentas de Huércal Overa, número 40, para responder á los cargos que la resultan en expediente que por falta de concentración se le instruye.—Huércal Overa, 12 de Abril de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Alvarez. JG—4806

S109

RUIZ QUIÑONERO, José; natural de Lorca, provincia de Murcia, de estado soltero, profesión pedón, de veintiún años; domiciliado últimamente en la diputación de Pulgar, provincia de Murcia; procesado por falta de concentración á la Caja de Rentas de Lorca, número 58; comparecerá, en el término de quince días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Alcántara, número 58, Comandante D. Fernando Acevedo y Espinoza.—Barcelona, 25 de Abril de 1914.—Fernando Acevedo. JG—5064

S110

SARATA CASELLAS, Antonio; soldado, hijo de José y María, natural de Gironella, partido de Berga, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Gironella; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de veinte días, ante el Juez instructor, Teniente Coronel de Caballería, Juez permanente de la Capitanía General, D. Miguel Garcés de Marcilla, que tiene su residencia oficial en la calle de Arribau, número 70, piso tercero.—Barcelona, 29 de Abril de 1914.—Miguel Garcés de Marcilla. JG—5073

S111

SAGRADO VEGAS, Lucio; hijo de Saturnino y Justa, natural de Matilla de los Caños, provincia de Salamanca, de veintidós años, de estado soltero, profesión jornalero; apercibido últimamente en su pueblo natal; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantry de Toledo, número 35, D. Juan Massot Matamoros, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zamora, 18 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Juan Massot. JG—4998

mors, 19 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Juan Massot.

JG—5008

S112

SALA JULIÁ, Florencio; natural de Sans, profesión tapero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Gerona; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Celso Mira González, que tiene su domicilio en el pabellón número 3 del Gobierno Militar de esta provincia.—Gerona, 16 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Celso Mira González. JG—4793

S113

SALA PARDO, Juan Bautista; hijo de José y Rosario, natural de Pego, Ayuntamiento de idem, provincia de Alicante, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Pego, de donde salió para Buenos Aires (República Argentina); procesado por haber faltado á la concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de sesenta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Ingenieros de Menores, D. Luis Alfonso Gordón, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Málaga, 19 de Abril de 1914.—Luis Alfonso Gordón. JG—4875

S114

SALADRIGAS PASCUAL José; hijo de Juan y Rosa, natural de San Felíu de Llobregat, provincia de Barcelona, oficio serrajero, de veintiún años, estatura 1,600 metros, estado soltero, sus señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca idem, barba poc, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, y señas particulares ninguna; apercibido últimamente en Barcelona; procesado por faltar á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Alfonso XII, número 15, D. Pedro Martínez Motoro, residente en esta Plaza, y de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Vich, 17 de Abril de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Pedro Martínez. JG—4957

S115

SALUDES FORT, José; natural de Alforja (Tarragona); procesado por faltar á la concentración ordenada en esta Caja de Rentas, número 72; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Batallón segunda Reserva de Tarragona, número 72, D. Daniel Prats Parales.—Tarragona, 21 de Abril de 1914.—El Juez instructor, Daniel Prats. JG—4936

S116

SANCHEZ MARTIN, Luis; hijo de Faustino y María, natural de Horcajo Melillero, Ayuntamiento de idem, partido judicial de Alba de Tormes, provincia de Salamanca, de veintiún años, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en su pueblo natal; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantry de Toledo, número 35, D. Juan Massot Matamoros, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zamora, 18 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Juan Massot. JG—4998

S117

SANCHÉZ RODRÍGUEZ, Fermín; hijo de Miguel y Carlota, natural de Navalmonros, Ayuntamiento de idem, partido judicial de Béjar, provincia de Salamanca, de veintiún años, estado soltero, profesión jornalero, apercibido últimamente en su pueblo natal; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantry de Toledo, número 35, don Juan Massot Matamoros, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zamora, 19 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Juan Massot. JG—4996

S118

SANCHEZ VALDEZ, Virgilio; hijo de Nicolás y de Encarnación; natural de Berja, provincia de Almería, de veintidós años, estatura 1,655 metros; domiciliado últimamente en Berja, provincia de Almería; procesado por haber faltado á la concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantry de Las Palmas, número 66, D. Ignacio Saenz Marcotegui, residente en Las Palmas (Gran Canaria); bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas de Gran Canaria, 13 de Abril de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Ignacio Saenz Marcotegui. JG—4821

S119

SANFELIZ TUERO, José; hijo de Jerónimo y de Bárbara; natural de Quintueles (Oviedo), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Quintueles, Ayuntamiento de Villaviciosa (Oviedo); procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Martín González González, segundo Teniente del Regimiento Infantry de Andalucía, número 52, de guarnición en Santander (Santander).—Santander, 20 de Abril de 1914.—Martín González. JG—4912

S120

SEGARRA TRAVEZ Eduardo; hijo de Vicente y Manuela, natural de Oca, provincia de Castellón, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; sus señas se ignoran, por no constar en su filiación; domiciliado últimamente en Belmont Chavons (Francia); procesado por la falta de concentración para su destino á Cuerpo activo; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor de las tropas de la Comandancia de Ingenieros de Menorca, D. Florencio Gomila Sintes, residente en Villa Carlos (Menorca), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Villa Carlos, 18 de Abril de 1914.—El Juez instructor, Florencio Gomila. JG—4952

S121

SERRA PEA, Juan; hijo de Esteban y de Margarita; natural de Cravés, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión herrero, de veintidós años, estatura 1,643 metros; domiciliado últimamente en la casa Surribas, de Castellón del Río, provincia de Barcelona; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantry de Sevilla, número 33, D. Pedro Muñoz Haro, residente en Cartagena, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cartagena, 28 de Abril de 1914.—El se-

gundo Teniente, Juez instructor, Pedro  
Meñaz. JG—5114

S122

SERRANO GOMEZ, Miguel; natural de Villamaria (Cádiz), de estado soltero, profesión panadero, de veintidós años; procesado por el supuesto delito de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Calixto de Paredes y Chacón, Teniente de Navío, Juez instructor del crucero *Princesa de Asturias*.—Dado en Algeciras, á 2 de Mayo de 1914.—El Juez instructor, Oaxaca de Paredes. JM—5030

S123

SERRAT MORROS, Elias; natural de Sabadell, de estado casado, de profesión herrero, de veinticinco años; domiciliado únicamente en Sabadell, procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería, con destino en la Caja de Recluta de Tarrasa, número 65, D. Ventura García Torner, en el local que ocupan las oficinas de dicha Caja, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, caso de no presentarse.—Tarrasa, 20 de Abril de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Ventura García Torner. JM—4930

S124

SETO PELEGRI, León; hijo de Antón y de María, natural de Aspa, provincia de Lérida, de oficio sirviente, de veintiún años; de estado soltero, estatura 1,632 metros; sus señas: pelo negro, ojos al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba pozo, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buenas; domiciliado últimamente en Aspa, provincia de Lérida; procesado por faltar á incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Batallón Cañaderos de Alfonso X I, número 15, don Pedro Martínez Morcero, residente en esta Plaza y el no efectuarlo, será declarado rebelde.—Vich, 22 de Abril de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Pedro Martínez Morcero. JM—4955

S125

SIESO RIOS, Rafael; hijo de Mariana, natural de Barcelona, Ayuntamiento de idem, provincia de idem, de estado soltero, oficio jardero, de veintiún años; estatura 1,786 metros, color sano, pelo negro; domiciliado últimamente en Barcelona, provincia de idem, procesado por falta de concentración á filas; comparecerá en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Cartagena, D. José Gómez García, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento, que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cartagena, 30 de Abril de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, José Gómez. JM—5109

S126

SIMÓN VILLARREAL, Enrique; hijo de José y de Encarnación, natural de Sevilla, aseviendado últimamente en Sevilla, de veintidós años; soltero, sombrerero, de 1,608 metros de estatura; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, D. Teodoro Octavio de Toledo y Vallés, Comandante del Regimiento Infantería de Barbón, número 17, de guarnición en Málaga, advirtiéndole que de no efectuarlo, se le declarará rebelde, parándole el perjuicio á que haya lugar.—Málaga, 9 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Teodoro Octavio de Toledo. JM—4431

S127

SALOME PIQUE, José María; hijo de Ramón y de Magdalena, natural de Berjas Blancas (Lérida), de oficio albañil; domiciliado únicamente en Cervià (Lérida), suponiendo se encuentre en Perpiñán (Francia), procesado por faltar á concentración, ante la Caja de Recluta de Lérida, número 68; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, D. Vicente Alarcón Santiago, del Regimiento Infantería de España, número 46, residente en el cuartel de Antigones, de esta Plaza, hijo apercibimiento, que de no efectuarlo en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Cartagena, 30 de Abril de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Vicente Alarcón. JM—5105

S128

SOLER GINESTAR, Pedro; natural de Gata, de estado soltero, profesión jornero, de veintiún años; domiciliado únicamente en Gata; procesado por primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Dragones de Santiago, D. Francisco Hernández de Tejada y Delgado.—Barcelona, 1.º de Mayo de 1914.—Francisco H. de Tejada. JM—5057

S129

SOLER RUBIRETA, José; hijo de Jaime y de Celoma, natural de San Martín de Centelles, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años, estatura 1,710 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba naciente; domiciliado únicamente en San Martín de Centelles (Barcelona); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Otumba, número 49, D. Ricardo Muriel Martímpuro, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valencia, 22 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Ricardo Muriel. JM—4974

S130

SORIANO GRATAOS, Isidro; hijo de Juan y de Antonia, natural de Figueras, provincia de Gerona, de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración para ser destinado á Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, D. Pedro Pérez Serrano, en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de América, número 14, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que de no verificarlo le parará el perjuicio á que haya lugar.—Dado en Pamplona á 20 de Abril de 1914.—Pedro Pérez. JM—4901

S131

SUAREZ ROMERO, Francisco; hijo de Manuel y de Ana, natural de Baza, provincia de Granada, de estado soltero, profesión carpintero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Baza; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante de Infantería, Juez permanente de causas en esta Plaza, don José Sandoval Núñez, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde.—Granada, 20 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, José Sandoval. JM—4804

S132

RAFAEL PULICO, José; hijo de Raúl, natural de Alcaudete, partido de Acaña la Real, provincia de Jaén, de estado soltero, profesión del campo, de veintitrés años, estatura 1,657 metros; domiciliado únicamente en Alcaudete (Jaén), procesado por la falta grave de faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor eventual de Jaén, D. Alfonso Carrón Piña, residente en Jaén, en el Gobierno Militar del mismo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Jaén, 18 de Abril de 1914.—El Juez instructor, Alfonso Carrón. JM—4899

S133

SUNÉ BORNAS, Juan; hijo de Domingo y de Cerrada, natural de Tordera (Barcelona), de estado soltero, oficio labrador, de veintiún años, estatura 1,630 metros; sus señas personales son: pelo castaño, cejas pobladas, ojos rubios, nariz regular, barba cerrada, boca regular, color sano, frente despejada, aire tranquilo, producción buena; domiciliado últimamente en Tordera (Barcelona); procesado por faltar á concentración ante la Caja de Recluta de Mataró, número 64; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Esparta, número 46, D. Luis Angosto Palma, residente en el Cuartel de Antigones de esta Plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo en el plazo señalado será declarado rebelde.—Cartagena, 22 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Luis Angosto. JM—4719

S134

SUNÉ CARBONA, Manuel; hijo de Jaime y de Dolores, natural de Figueras (Girona), de estado soltero, profesión escribiente, de veintiún años, de 1,640 metros de estatura; domiciliado últimamente en Barcelone, distrito primero; procesado por la falta grave de no haberse concentrado para su destino á Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Alfredo Moreno Lizárraga, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Infante, número 5, de guarnición en la Plaza de Zaragoza.—Zaragoza, 23 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Alfredo Moreno. JM—5002

S135

TABUADA AGULLA, Quintín; hijo de Quintín y Carmen, natural de Buen (Pontevedra), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Buen; procesado por falta de presentación al ser citado para el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de la sumaria D. Rendón Cubelo Vizoto, Contramaestre Mayor de Segunda de la Armada, Ayudante de Marina y Capitán de esta puerto.—Buen, 30 de Abril de 1914.—Rosendo Cubelo. JM—5044

S136

TARRIS PADROS, Juan; hijo de Juan y de Mercedes, natural de Barcelona, de estado soltero, oficio impresor, de veintiún años; sus señas personales: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta de concentración; comparecerá, ante el señor Comandante del Regimiento Infantería de Mallorca, número 13, Cuartel de Santo

Domingo, de esta Plaza, dentro del plazo de los treinta días.—Valencia, 18 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, José Gutiérrez. JG—4987

S137

TANTOS SANCERNI, José; hijo de Isidoro y Carmen, natural de Barrués (Lérida), de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años, estatura 1,667 metros; domiciliado últimamente en Barrauer; procesado por haber faltado a la última concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Capitanía General de la cuarta Región, D. José Ortiz Gómez, Capitán de Infantería que tiene su residencia oficial en la calle de Valencia, número 222, piso principal.—Barcelona, 1º de Mayo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, José Ortiz Gómez. JG—5058

S143

TOURNER VALLS, Ramón; hijo de José y de Josefa, natural de San Martín de Centelles, Ayuntamiento del Llobregat, provincia de Barcelona, de estado soltero, de profesión labrador, de veintidós años, de estatura 1,543 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca escasa; domiciliado últimamente en San Martín de Centelles (Barcelona); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería Olimpia, número 49, D. Ricardo Martínez Martínez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado rebeldía.—Valencia, 4 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Ricardo Martínez. JG—4973

S189

TORT CARBONELL, Roigendo; hijo de José y de Pau, natural de Maldona (Barcelona), de estado soltero, oficio labrador, de veintidós años y de señas personales: pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano frente regular, aire marcial, produce ba ba na; domiciliado últimamente en Maldona (Barcelona); no cesado por falta de concentración; comparecerá, ante el señor Comandante del Regimiento Infantería de Maiores, número 13, (Osuna) de Santo Domingo, de esta Plaza, dentro del plazo de los treinta días. Valencia, 18 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, José Gutiérrez. JG—4986

S140

TORRECILLAS CORBALAN, Pedro; hijo de Emilio y Amalia, natural de Cervelló, provincia de Maresma, de veintidós años; comparecerá, en el piso de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Maibón, número 68, D. José Capó Juez, para responder de los cargos que se reanuncian en el expediente que por falta de concentración se le instruye.—Málaga, 17 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, José Clapés. JG—4855

S141

TORRES, Rafael; natural de Alcañiz, profesión segador; domiciliado últimamente en Alcudia; procesado por supuesto delito de contrabando; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, Teniente de Navío, don Juan Delgado Ocaña, Jueza, 17 de Abril de 1914.—El Teniente, Juez instructor, Juan Delgado. JM—4887

S142

TORRES ARIMANY, José; soldado del Regimiento Mixto de Ingenieros de Me-

llor, natural de Vilanova de Sac, estado soltero, profesión bracero, de veintidós años, pelo rubio, cejas idem, ojos azules, nariz regular, barba idem, boca normal, color sano; domiciliado últimamente en el término de Vilanova de Sac, Manolo París; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor de la Capitanía General de la cuarta Región, D. José Ortiz Gómez, Capitán de Infantería que tiene su residencia oficial en la calle de Valencia, número 222, piso principal.—Barcelona, 1º de Mayo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, José Ortiz Gómez.

S144

TORRES SOLER, Bias; hijo de Ramón y Pascuala, natural de San Feliz d' Gaxiola, provincia de Gerona, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, de estatura 1,543 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca escasa; domiciliado últimamente en San Martín de Centelles (Barcelona); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, D. Pedro Pérez Serrano, en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de Aragón, número 14, de guardia en Pamplona; bajo apercibimiento de que, de no venir a su cita, se le hará perjurio lo que ha ya legado.—Pamplona, 18 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Pedro Pérez Serrano. JG—4895

S145

TRIQUET MAS, Miguel; soldado de la Comandancia de Artillería de Málaga, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba sien, boca sien, color sano, domiciliado últimamente en la calle del León, número 12, tercero primera, procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor de la Capitanía General de la cuarta Región, D. José Ortiz Gómez, Capitán de Infantería, que tiene su residencia oficial en la calle de Valencia, número 222, piso principal.—Barcelona, 17 de Abril de 1914.—El Capitán de Infantería, José Ortiz. JG—4676

S146

TROGAS BES, Demetrio; hijo de Pedro y Raimunda, natural de Peralta, provincia de Navarra, estado soltero profesión pintor, de veintidós años, estatura 1,716 metros; domiciliado últimamente en Peralta; procesado por falta de concentración a filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Dragones de Málaga, 10 de Caballería, D. Luis Gutiérrez García, en Barcelona, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebeldía.—Barcelona, 13 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Luis Gutiérrez. JG—4685

S147

UBACH PLANS, Pedro; natural de Valls, provincia de Barcelona; domiciliado últimamente en Terrassa, provincia de Barcelona, hijo de Salvador y de Mariam, de veintidós años, profesión jornalero, estado soltero; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor del Regimiento Cazadores de Tarragona, 17 de Caballería, de este Cuartel, D. Julio Igual; de Santo Domingo; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebeldía.—Reus, 17 de Abril de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Julio Igualanza. JG—4906

S147

UMBERT, José; natural de Badalona (Barcelona), de estado soltero, profesión empleado, de veintidós años; domiciliado últimamente en Badalona; procesado por la falta de concentración a filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, primer Teniente D. José Urrutia Huerta, domiciliado en el Cuartel que ocupa el Regimiento Cazadores de Tarragona, 17 de Caballería, de guardia en Reus.—Reus, 12 de Abril de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, José Urrutia Huerta. JG—4502

S148

URIA SANJUAN, José; hijo de Mano y Carlota, natural de Mieres, Ayuntamiento de idem, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión minero, de veintidós años, de estatura 1,581 metros; domiciliado últimamente en Mieres, provincia de Oviedo; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Pascual, número 3, D. Rafael de Miguel Ruiz, residente en esta Plaza.—Oviedo, 8 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Rafael de Miguel. JG—4169

S149

URRUTIA ESTHEVARRIA, José; hijo de Francisco y Estefanía, natural de Santesteban, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión minero, de veintidós años, sus señas personales son: estatura alta, color moreno, pelo, cejas y ojos negros, nariz y boca regular, sin bigote ni barba; domiciliado últimamente en Santesteban, provincia de Navarra; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Manuel Larrumbé Pascual, Juez instructor, que habita en la plaza del Conde, número 1, piso segundo derecho.—Pamplona, 15 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Larrumbé. JG—4487

S150

VALDUEZA RUBIO, Fermín; hijo de Víctor y Martina, natural de San Cristóbal de Entreviñas, Ayuntamiento de idem, partido judicial de Benavente, provincia de Zamora, de veintidós años, de estado soltero, profesión pastor; apercibido últimamente en su pueblo natal; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Juan Matos Metamoros, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebeldía.—Zamora, 19 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Juan Matos. JG—4805

S151

VARGAS ROMERO, Francisco; hijo de Francisco y Josefina, natural de Almogía (Málaga), avenido en Cartajima (Málaga), de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años, de estatura 1,625 metros; domiciliado últimamente en Cartajima (Málaga); procesado por falta de concentración a Caja; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del Batallón segunda Reserva de Artillería, número 37, D. Manuel Laría Ríos.—Antequera, 20 de Abril de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Manuel Laría. JG—5018

S152

VAZQUEZ RODRIGUEZ, José; hijo de Casimiro y de Gámezinda, natural de Carracedo, provincia de Orense, de veinticinco años; ave-indado en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 55, D. Juan Losada Martínez residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebeldé. — Zamora, 18 de Abril de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Juan Losada. — JG—4988

S153

VELAZQUEZ ALONSO, Daniel; hijo de Florencio y de Florencia, natural de Perey de Nava, provincia de Palencia, de estado soltero, profesión: jornalero, de veintidós años, estatura 1,635 metros; domiciliado últimamente en Paredes de Nava, provincia de Palencia; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el primer Teniente de la Caja de Reserva de Palencia, número 91, de guardia en Palencia, D. Fausto Antolín Ruiz, bajo apercibimiento de ser declarado rebeldé. — Dado en Palencia el 18 de Abril de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Fausto Antolín. — JG—4590

S154

VENDRELL MESTRE, Félix; hijo de José y de María, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión: jornalero, de veintidós años, estatura 1,650 metros; sus señas personales son: pelo castaño, ojos al pelo, ojeras pardas, nariz regular, barba regular, boca regular, color azul, fruncido despejada, alic maravilla, producción buena, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por faltar a concentración ante la Caja de Reservas de Barcelona, número 61; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de España, número 46, D. Luis Augusto Palma, residente en el Cuartel de Antigones, de esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo en el plazo señalado, será declarado rebeldé. — Cartagena, 1º de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Luis Augusto. — JG—5104

S155

VERGARA AGUILAR, Sebastián; hijo de José y de María, natural de Casablanca (Málaga), de estado soltero, profesión del campo, estatura 1,625 metros, de veintidós años; domiciliado últimamente en Casablanca (Málaga); procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán, del Batallón segunda Reserva de Antequera, número 37, D. Manuel Llera Baxter. — Antequera, 4 de Mayo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Manuel Llera. — JG—5028

S156.

VERGARA RODRIGUEZ, José; hijo de Antonio y de Sebastiana, natural de Almegíjar (Málaga), de estado soltero, profesión del campo, estatura 1,598 metros, de veintidós años; domiciliado últimamente en Casablanca (Málaga); procesado por falta de concentración a J. J.; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del Batallón segunda Reserva de Antequera, número 37, D. Manuel Llera Baxter. — Antequera, 4 de Mayo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Manuel Llera. — JG—5041

S157

VIDAL VERCHER, Juan; hijo de Vicente y Para, natural de Vall de Alcaraz, provincia de Alicante; domiciliado últimamente en Vall de Alcaraz, Juzgado de primera instancia de Pejo, de estado soltero, profesión: jornalero, de veintidós años, relación perteneciente al Recorrido de 1913; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Princesa, número 4, D. Vicente Grajeda Ruiz, que reside en Alcañiz. — Dado en Alcañiz el 24 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Vicente Grajeda. — JG—5023

S158

VIÑAS BORRAS, Juan; hijo de Jaime y de Flomena, natural de Torre del Espinar, provincia de Teruel, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, su estatura 1,655 metros; domiciliado últimamente en Torre del Espinar; procesado por faltar a incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Béjar, número 24, D. Claudio Argón Mestre, de guardia en Logroño, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebeldé y le parará el perjuicio que haya lugar. — Leganés el 22 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Claudio Argón. — JG—4811

S159

VILLALOTO; VILLALOBOS, Francis; hijo de José y de Ana, natural de Madrid, Málaga, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años, estatura 1,584 metros, no constando señas particulares en la filiación del encartado; domiciliado últimamente en Mondéjar, Málaga; procesado por haber faltado a concentración a la Caja de Reservas de Antequera para ser destinado al Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, a contar desde la publicación de la presente requisitoria, ante el señor Juez instructor del 12 Regimiento montado de Artillería, D. Rafael Calderón Darín, residente en Granada, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía. — Granada, Abril de 1914.—El señor Teniente, Juez instructor, Rafael Calderón. — JG—4727

S160

VILLANUEVA IGLESIAS, Ricardo; recluta presentando disculpas, natural de Madrid y tuvo residencia en Orihuela (Toledo), de estado soltero; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Amparo, número 20, principal derecho; procesado por falta de concentración a Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde hoy fecha, ante el Juez instructor D. Antonio Osoyo Ortega, en el Juzgado sito en el Cuartel de esta Plaza, y de no presentarse, será declarado rebeldé. — Leganés, 28 Abril de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Fernando Monasterio. — JG—4832

S161

VILLARREAL GUILLÓN, Francisco; soldado del Regimiento Infantería del Serrallés, número 69, natural de Martorell, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, 1,615 metros de estatura, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pequeños, nariz estrecha, barba poca boca regular, color amarillo; domiciliado últimamente en Martorell; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor de la Capitanía General. — JG—4834

neral de la cuarta Región, D. Robustiano Garrido de Oro, que tiene su residencia oficial en la calle de Valencia, número 198, piso segundo. — Barcelona, 25 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Robustiano Garrido. — JG—5059

S162

VIVANCO ZAMORA, Enrique; hijo de Juan y Rosario, natural de Alberca de las Torres (Merida), estado viudo, profesión carpintero, de veinticinco y un año, estatura regular, pelo castaño obscuro, ojos al pelo, ojos melados, nariz aguileña, barba poblada; señas particulares, una cicatriz en la mejilla derecha y los ojos tiernos. visión americana y chaleco azul marinero, pantalón negro, siperaguas, bufanda blanca si vuelo y sombrero flexible color marrón; domiciliado últimamente en Córdoba, provincia de Huelva; procesado por el delito de injuria al Ejército; comparecerá, en término de veinte días, ante el Comandante, Juez instructor de la plaza de Córdoba, D. Miguel González Hernández, residente en la misma, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebeldé. — Córdoba, 25 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Miguel González. — JG—5094

S163

VIVES MARTORELL Ramón; natural de Requena (Tarragona), estado soltero, profesión cocinero, de veintidós años, estatura 1,619 metros; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por faltar a la concentración ordenada en esta Caja de Reservas, número 72; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Batallón segundo R. de Tarragona, número 72, don Daniel Prats Perale. — Tarragona, 21 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Daniel Prats Perale. — JG—4935

S164

VIVES SÁNCHEZ CESARERO, Joaquín; hijo de Luis y María, natural de Peñamayor (Salamanca), estado soltero, profesión jardiner, de veintidós años, traje con que se ausentara el procesado es pantalón de pana rayado y blusa azul; domiciliado últimamente en Berrocal de Salvatierra (Salamanca); procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Valdeuse, número 50, D. Fernández Monasterio Ballesta, en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria en el Cuartel de la Montaña, de esta Corte, en caso de no presentarse, le parará el perjuicio que haya lugar. — Madrid, 28 de Abril de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Fernández Monasterio. — JG—4832

S165

ZATZUCH SLVADÓ Esteban; natural de Vilaseca (Tarragona), estado soltero, profesión maestro, de veintidós años, estatura 1,655 m tro; domiciliado últimamente en Vilaseca (Tarragona); procesado por faltar a concentración y llevada en esta Caja de Reservas número 72; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Batallón segunda Reserva de Tarragona, número 72, D. Daniel Prats Perale. — Tarragona, 20 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Daniel Prats. — JG—4831

S166

ZIRGOZA IBORRA, Miguel; hijo de Jaime y Mariana, natural de Villajoyosa, provincia de Alicante, de veinte años, es-

tado soltero, profesión marinero, cuyas señas particulares son: cuerpo regular, ojos pardos, cejas y pelo negros, frente, nariz y boca regulares, barba saliente, color sano, ocupa el folio 80 del suministro para el Reemplazo del año actual; domiciliado últimamente en Ocaña; comparecerá, en término de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el Juez instructor de la Audiencia de Marina de Villajoyosa, Teniente de Navío de la escala de tierra de la Armada, D. Rafael Montijo y Patero, bajo apercibimiento que, de no ejecutarse, será declarado prófugo. — Villajoyosa, 22 de Abril de 1914.—Z. Teniente de Navío, Juez instructor, Rafael Montijo.

JM—4977

S167

ARELLAN BERNAL, Carmen; natural de Cabezo de Torres (Murcia) de estado soltera, profesión prostituta, de veinte años, hija de Francisco y de Josefina; domiciliada últimamente en Murcia Alfareros, 1; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, a responder de los cargos que la resultan. 5892

S168

AGAPITO CORTES, Santiago Pedro María; hijo de Mariano y Josefina, natural de Albox, de estado soltero, gitano, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Albox, vecino de Heberto Oviedo; procesado por el delito de disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vélez Rubio, para cumplir tres meses y once días de arresto mayor y otros once días por una falta incidental, apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde. 5622

S169

AGUIRRE AÑOS, Juan; hijo de Hilario y de Paulina, natural de Miedes, de estado soltero, de quince años, profesión jardalero; domiciliado últimamente en Logroño; procesado por robos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Logroño. 5715

S170

ALAVARSE ALAVARSE, Juan; natural de Irango, de cuarenta y ocho años, de estado casado, profesión jardalero; domiciliado últimamente en La Línea; procesado por lesiones en causa número 512 del año 1913; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de San Roque, para recibir la declaración iudicadora. 5302

S171

ALEMÁN PEÑALVA, Antonio; natural de Alicante, de estado soltero, profesión jornalero, de cincuenta y siete años, hijo de José y de Josefina; domiciliado últimamente en la calle de Peñayo, 10; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. River. 5722

S172

ALEMANY, José de; profesión carretero; domiciliado últimamente en Barrios, Taula, 182, primer; procesado por asesinato y otros delitos, número 116 de 1914, del Juzgado del distrito de la Barceloneta, de Barcelona; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado especial para conocer de las causas sobre huelga de carreteros, sito en el Palacio

de Justicia, Salón de San Juan, Secretaría especial de D. José María Florense.

5361

S173

ALGUERO ESCODA, José; cuya vecindad y paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de Felanitx, dentro del término de diez días, a prestar declaración en el sumario que se instruye sobre jueces prohibidos en Mota la Nueva.

5547

S174

ALONSO, Francisco; depositario de fondos naranjales; domiciliado últimamente en Telde; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Canarias, para declarar en causa formalvergáñez, instruida por denuncia del señor Delegado de Hacienda de la provincia.

5812

S175

ALTOS Rafael de; profesión carretero; domiciliado últimamente en la calle de San Juan de Melis, frente a la Tejería de Albalat de San Vicente; procesado por asesinato y otros delitos, número 116 del Juzgado del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, del año 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado especial para conocer de las causas que motivan la actual huelga de carreteros, sito en el Palacio de Justicia, Salón de San Juan, Secretaría especial de D. José María Florense. 5861

S176

ALVAREZ BUSTAMANTE, Juan; hijo de Ramón y de Carmen natural de Carrizosa (Murcia) de estado soltero, profesión albañil, de dieciocho años, siendo sus señas personales: estatura alta, pelo y ojos negros, nariz regular, color moreno, viste traje azul y alpargatas blancas; domiciliado últimamente en la calle de Fomento, 33, piso quinto; procesado por estafa y esañado público; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. De Abadía, en la Cárcel Civil, con el fin de notificarse el auto dictado en el sumario que se le sigue por los indicados delitos, bajo el número 186 del corriente año, y llevar a efecto la misma. 1559

S177

ALVAREZ DE LA PUENTE HERREIRA, Aurelio; de treinta y dos años, de estado soltero, hijo de Santiago y Matilde, natural y vecino de Sevilla, con domicilio en la calle de Clavijo, número 1, profesión carpintero, hoy en paradero ignorado; prendo en causa por estos delitos; comparecerá, en término de diez días, para ser reducido a prisión, ante el Juzgado de instrucción de Badajoz. 5697

S178

AMADOR GARCIA, Jacobo; gitano, de diecinueve años, hijo de Román y Ossorio, de estado soltero, natural de Baza, vecino de Montequitar, profesión esquiator; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Baza, y se presentará en prisión, si consta que el acuerdo entre el autor y el juez de instrucción, bajo el número 13, ha caducado, con el apercibimiento de que, si no comparece, se parará el perjuicio a que hubiere lugar. 5554

S179

ANDRES, Domingo; de unos dieciocho años, rabio, con el pelo algo rizado, sin bigote, delgado, estatura regular, y viéndole negro, gorra y botas; domiciliado

ultimamente en la calle de Segovia, número 49, piso segundo; procesado por robo, en causa número 428 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de don Ricardo Gómez. 5574

S180

ANGUERA MARGALEF, Domingo; cuyo domicilio se ignora; comparecerá ante el Juzgado de Felanitx, en el término de diez días, con objeto de rendir declaración en el sumario que se instruye por el delito de desobediencia.

5666

S181

ARAÑA, Luis; profesión carretero de motocicletas, vecino de Bilbao, sin que consten más circunstancias; procesado sobre fisionomía; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Durango, dentro de los diez días, contados desde el siguiente al de la inserción en la GACETA DE MADRID, bajo apercibimiento de declararle rebelde. 5662

S182

ARCHITE RECHE, María; mayor de edad, de estado viuda, natural de Baza (Granada); domiciliada últimamente en Linares, calle de Don Luis, número 5; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, para recibir la declaración en la causa que bajo el número 393 de 1913 se instruye sobre allanamiento de morada. 5880

S183

AREVALO MARTINEZ, Bartolomé; domiciliado últimamente en Badajoz; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cartagena, para ser llevado en causa por estos delitos, integrada por haber viajado sin billete en el tren desde Palma del Río a Guadaj. z. 5811

S184

ARMANZO MUÑOZ, Rafael; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Chiclana; procesado por estafa a la Compañía de los ferrocarriles; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Cádiz. 5861

S185

ARROJO PEREZ, Amalia; natural de Sanchidrián (Avila), de estado soltera, de diecinueve años; domiciliada últimamente en Barcelona; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Pando. 5571

S186

ASENSIO HERRERO, D. Beatriz; domiciliada últimamente en Madrid; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Madrid, para ofrecerse el procedimiento en causa por robo instruido por dicho Juzgado. 5780

S187

AUTRAN VILAKOBELL, Fernando; nació el 18 de junio de 1890 en Barcelona, Paralelo a la calle de la Universidad, número 11, planta; procesado por robo de un saco de tabaco, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, b) procedimiento de ser declarado rebelde. 5809

S188

BADIA, Jose de; profesión carretero; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por asesinato y otros delitos,

número 116 de 1914 del Juzgado de la Barceloneta; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado especial, sito en el Palacio de Justicia, Salón de San Juan, Secretaría especial de D. José María Florenza, de Barcelona, para conocer de las causas que motiva la actual huelga de carreteros

5861

S189

BAHAMONDE MUÑOZ, Ramón; natural de La Línea, soltero, jornalero, de carreteros s/n; domiciliado únicamente en La Línea; procesado por lesiones en causa número 120 del año 1913; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para ser constituido en prisión.

5804

S190

BALLESTEROS, Manuel; domiciliado últimamente en Vélez p.ña; comparecerá en la Audiencia Provincial de Ciudad Real, á las diez de la mañana, los días 25 y 26 de Junio de 1914, á declarar en el Juicio oral de causa por homicidio contra Gerónimo Hurtado y otros.

5811

S191

BANDERA SALAZAR, Antonio; de treinta años, casado, jardiner, vecino de Málaga, calle Yadra, número 4; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Oviedo, Secretaría de D. Manuel Moreno Yáñez, con motivo de la causa que se instaiga sobre hurto, á constituirse en prisión y á declarar, bajo apercibimiento de ser declarado rebeldía.

5592

S192

BAÑOS MANRESA, José María; natural de Bellaspistada, de sesenta años, hijo de Juan y de J. Aquila; domiciliado únicamente en La Unión; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, á responder de los cargos que le resultan, apercibiéndole, si no lo verifica, el de la ratio en rebeldía.

5827

S193

BARBIERI CALCIO, José; de estado soltero, profesión carpintero, de veinti cuatro años; domiciliado últimamente en Buenos Aires, calle San Juan, número 234; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Mérida para recibir la denuncia y consultarse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebeldía y pararle los perjuicios que haya lugar en Derecho.

5581

S194

BARRANQUERO GOMEZ, Manuel alias Moncito; domiciliado últimamente en La Línea; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de San Roque para recibir declaración en causa por lesiones, instruida bajo el número 83 del año actual.

5593

S195

BASANTA ABAD, Benigno Mariano; hijo de Ramón y de Rosalía, mayor de edad y residente en América; domiciliado últimamente en la parroquia de Santa María de Burgos, del término municipal de Corvo, en el partido judicial de Viveiro, en la provincia de Lugo; comparecerá, en el término de cincuenta días, ante el Juzgado de instrucción de Mondónedo (Lugo), si así se convenciría, bien personalmente, bien por medio de representante legítimo, para manifestar si quiere ó no ser parte en el sumario número 20 de orden en dicho Juzgado en el año actual, por muerte, al parecer casual, de su padre Ramón Basanta, ocurrida en 21 de Abril

de dicho año en el barrio de Villa há, de la parroquia de San Pedro de Cangas, del término de Foz, en dicho partido de Mondónedo, y si renuncia ó no á la indemnización civil que por ello pudiera corresponderle.

5584

S196

BAUTISTA GAVARRA, José; hijo de Julian y de Marcelina, natural de Vicente de Alcántara, provincia de Cáceres, de estado soltero, profesión marinero, de veinti años, de estatura alta, delgada, barba blanca, pelo negro, color moreno, visto traje azul y boina; á las diez de la mañana en Poja de Llorente; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lebrija.

5876

S197

BAYO SÁNCHEZ, Vicente; por el presente se le hace saber que en el somario instruido por el Juzgado de Trespuentes contra él mismo y otros, por jueves prohibidos, se ha dictado lo suyo de concusión y se le emplaza para que en el término de diez días comparezca ante la Audiencia de Lérida por medio de Abogado y Procurador, apercibiéndole que, si no lo hace, se le nombrará de oficio.

5789

S198

BENEITO GRANAJE, Vicente; domiciliado únicamente en la calle Sagrés, número 12, cuarto primera; comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, por el cual está procesado, para declarar en causa por lesiones, instruida por dicho Juzgado.

5766

S199

BENEDICTO PERALTA José; natural de Fraga, de estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años; domiciliado únicamente en Fraga; procesado por hurto; comparecerá en término de nueve días, ante el Juzgado de instrucción de Fraga, para cumplir la pena de los meses y un día de arresto mayor que le fue impuesta.

5705

S200

BENÍTEZ FLORES, Eusebio; natural de Collado y vecino del mismo pueblo, de estado casado, profesión labrador, de treinta años, hijo de Manuel y Plácida; domiciliado únicamente en Collado; procesado por lesiones á Filomeno Martín; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Jarandilla, para ser reducido á prisión, previéndole que, de no efectuarlo, será declarado rebeldía.

5670

S201

BERNÁN ELOLA, Juan José; de quinientos años, hijo de Salvador y de Manuela; domiciliado únicamente en Madrid, calle Ferraz, número 10; procesado por el delito de estafa por viajar sin billet; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares.

5561

S202

BERNET SERRA, Ángel; domiciliado únicamente Valencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Valencia, para recibir la declaración en causa instaurada por asalto de bienes, apercibiéndole que, si no lo verifica la parará el perjuicio que haya lugar.

5623

S203

BIOICA, Manuel; profesión carretero; domiciliado únicamente en Barcelona, paseo del Cementerio; procesado por asesinato y otros delitos, número 116 del año 1914 del Juzgado de instrucción de

la Barceloneta; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado especial para conocer de las causas que motiva la actual huelga de carreteros, sito en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan), en Barcelona, Secretaría especial de don José María Florenza.

5861

S204

BORRÀS, Juan; domiciliado únicamente en Barcelona; procesado por robo de tabaco, número 38 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del H. S. J., de Barcelona, apercibido de que, si no lo verifica, será declarado rebelde.

5863

S205

BOUCH TARRASA, Juan; rectificado anteriormente en ese sentido la que se publicó á nombre de Juan Bach (2) hijo del Sargento, por resultar llamarse éste como antiguamente indicaba, hijo de Francisco y de Jerónima, natural de Palma de Mallorca, en donde actualmente reside; vecino que fallece últimamente de Barcelona, calle de Biay, 63, primeros primores, de veintiún años, de estado casado, profesión marinero; procesado por robo de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tarragona.

5835

S206

CALLEJA HERNANDEZ Quirario González; natural de Valadolid, de estado soltero, profesión carajero, de doce años, hijo de Salvador y Teresa; domiciliado únicamente en la pista de Tirso de Molina, número 2, bajo; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Línea, de esta Carta, Secretaría del Señor Cobo Canalejas.

5724

S207

CAMBRONERO, José Santiago; natural de Ciudad Real, profesión pionero; domiciliado únicamente en Ciudad Real, calle de la Mata, número 20; procesado por viajar sin billete en el tren 55 el 2 de Marzo último, desde Almorchón á la Estación de Chinchón; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Almendrala, á protestar la libertad y á ser reducido á prisión hasta que preste fianza, cantidad de 1000 pesetas.

5760

S208

CANO GONZALEZ Ayo; hijo de Jacinta y Rosa; domiciliado únicamente en Linares, calle Baileón, número 52; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, para recibir la declaración en causa que bajo el número 160 del año 1913, se sigue sobre hurto.

5578

S209

CANO MARTINEZ Daniel; hijo de Francisco Agustín y Dolores, natural de Sevilla, de estado soltero, profesión escribiente, de diecisiete años; domiciliado únicamente en Sevilla, calle Divina Pastora, número 9; procesado por hurto y tentativa de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla y 3 oficina de D. Manuel Moreno, calle Almirante Alfonso, número 4.

5609

S210

CANO RUIZ, Cayetano; natural de Utrera, de estado soltero, profesión minero, de dieciocho años; domiciliado únicamente en Linares, Quintana, 7; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de La Quesada.

5748

S211

CANTERO MORALES, Bernaté; domiciliado últimamente en Pedro Bernardo; comparecerá el día 9 de Junio, á las diez, ante la Audiencia de Avilés, para declarar en causa por estafa, instruida por el Juzgado de Areñas de San Pedro.

5762

S212

CANELLAS, Tomás; de profesión carretero; domiciliado últimamente en el pasaje del Cementerio, número 209, primero segundo; procesado por asalto y otros delitos, número 116 del año 1914, del Juzgado de la Barceloneta; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado especial, para conocer de las causas que motiva la actual huelga de carreteros, sito en el Palacio de Justicia, Sala de San Juan, Barcelona, Secretaría especial de D. José María Fiorenza.

5881

S213

CAÑIBANO DOMINGUEZ, Gaspar, y Santiago Rubio Pérez, de veintiocho y treinta y siete años, de estado casados, naturales y vecinos de Villanueva del Osoyo, partido de Villaluenga (Zumora), con instrucción, profesión trattante en ganado y jornalero; comparecerá, en término de diez días, en el Juzgado de instrucción de Villaluenga, para notificártela y llevar á efecto la prisión decreta por la Audiencia Provincial de Zamora, en causa que se les sigue sobre harto, apercibiéndoles que, de no comparecer, les parará el perjuicio que haya lugar.

5691

S214

CARBALLO GARCIA, Jesús; de estado soltero, profesión minero, natural y vecino de Cádiz, Concejo de Alfar, como de treinta y seis años; domiciliado últimamente en Moreda, de dicho Concejo; procesado por disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Peña de Leng, apercibido que, de no verificarse, será declarato rebeldía y le parará el perjuicio á que haya lugar.

5895

S215

CARREÑO DE LA GALA, Juan Manuel Batibone; hijo de Santiago y Angalia, natural de Azusga, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y cinco años, estatura regular, pelo negro, ojos al pelo, nariz regular, color moreno, visto como los del pais; domiciliado últimamente en Azusga; procesado por disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Llerena, para constituirse en prisión.

5885

S216

CARRERAS MORATA, Fernando; de estado soltero, de veinticuatro años, profesión cantador ambulante, natural de Valencia; María Abellaet Oriolí, de estado soltera, profesión cantadora ambulante, natural de Sio de Urgel (Lérida); comparecerán, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gandesa, para notificarles el auto de procesamiento y prisión dictado en causa que se les sigue sobre harto y recibirlas declaración indagatoria.

5816

S217

CARRILLO CORTES, Antonio; (a) Eulo, José Carrillo Cortés (b) Primitivo y Antonio, nombrado E! Poñre; domiciliados últimamente en Linares; comparecerán, en el término de diez días, ante el Juz-

gado de instrucción de La Carolina, para recibirlas declaración.

5822

S218

CASADO GALVAN, Carlos; de estado soltero, profesión albañil, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Ciudad Real, calle de Calatrava, número 58; procesado por viajar sin billete en el tren 55 del 2 de Marzo último, desde Almorchón á Los Peñachos, en el retrete del furgón de cabzas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almadén, á prestar injuriosa y ser reducido á prisión hasta que preste fianza metálica de 1.000 pesetas.

5759

S219

CASALINI, Domingo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo, para prestar declaración en causa por estafa, instruida por el Juzgado de instrucción indicado.

5787

S220

CASANOVA GUISSADO, Manuel; de veinticinco años, de estado soltero, profesión jornalero, con instrucción, natural y vecino de Huelva; domiciliado en la plaza de Las Monjas; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Valverde del Camino, á responder de los cargos que le resultan en el sumario que con el número 75 instruyo contra él mismo y otros por estafa, bajo apercibimiento de ser dictado rebedia.

5620

S221

CASTELLANOS FLORES, Juan; de cuarenta y seis años, hijo de Antonio y de Biza, de estado soltero, jornalero, natural de las Mesas (Cuenca) y vecino de Socuéllamos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcázar de San Juan, á constituirse en prisión, dictada por la Audiencia Provincial de Ciudad Real, por auto de 14 de Enero último, en causa que se lo sigue por lesiones.

5758

S222

CAZAS ZARCO, Juan; hijo de Manuel y de Rita, de estado soltero, profesión del campo, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera, calle Nueva, 16; procesado por hurto y resistencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez.

5820

S223

CELADA GOMEZ, Ignacio; natural de Valladolid, hijo de Juan y de María, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Bilbao.

5929

S224

CENTENO MARTIN, Vicente; de treinta y nueve años, de estado casado, Teniente de Infantería retirado, natural de Zamora, vecino de Palencia; procesado por el delito de estafa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Zamora, en el término de diez días, á responder de los cargos que le resultan en dicha causa, en la que se halla decretada su prisión provisional.

5742

S225

CEREZAL, D. Antón; empleado de la Compañía Asturiana de Seguros El Fénix Agrícola; domiciliado últimamente en Granada; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción

de Utrera, para prestar declaración en causa que se sigue en referido Juzgado de instrucción por el delito de estafa, apercibiéndole que de no hacerlo así se parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho.

5912

S226

CÉSPEDES VIDAL, José María; de estado soltero, profesión posticero, de dieciocho años, hijo de Vicente y de Isabel; domiciliado últimamente en Murcia, calle de San Pedro; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, á responder de los cargos que le resultan.

5893

S227

CISCAR GRAMAGE, José; vecino que fué de Nusia; procesado en causa sobre falsedad en documento público; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Callosa de Ensarriá, á responder de los cargos que contra él mismo resultan en dicho sumario.

5659

S228

CLEMENTE MARTINEZ Mijusti; por el presente se le hace saber que en el sumario instruido por el Juzgado de instrucción de Tarragona, contra él mismo y otros, por jueces prohibidos, se ha dictado auto de conclusión, y se le emplaza para que en el término de diez días, comparezca ante la Audiencia de Lérida, por medio de Abogado y Procurador, apercibiéndole que, si no lo hace, se le nombrará de oficio.

5789

S229

COLAS LAGUNA, Emilio; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Taller, número 71, principal; comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, por el cual está procesado, para declarar en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado.

5765

S230

COMPTE DEDEU, Jaime; hijo de Félix y Magdalena, de estado soltero, profesión artista, de veintidós años, natural de Gerona y vecino de Barcelona, calle de las Molas, número 7, entrando, primera puerta; procesado en causa sobre estafa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Figueras, dentro del término de diez días, al objeto de notificarle el auto de prisión dictado en la expresada causa.

5771

S231

CONTRERAS LOPEZ, Antonio; natural de Cartagena, de estado soltero, profesión estudiante, de dieciocho años, hijo de Lorenzo y Juan; domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, á responder de los cargos que le resultan.

5826

S232

COROMINAS WYERSU, Cayetano; de estado casado, profesión del comercio, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Hospitalet de Llobregat, calle de Marina, 2, bajo; procesado por falsedad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Ateca, de Zaragoza, al objeto de serle notificado el auto de procesamiento y prisión contra el mismo dictado bajo apercibimiento de pararle el juicio á que haya lugar y ser declarado rebeldía.

5807

5233

CORTÉS AMADOR, Vicente; de sesenta años; domiciliado finalmente en Lanjar, provincia de Almería; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Uxijar, para ser citado en causa criminal de oficio que se instruye en el mismo por el delito de hurto.

5503

5234

CRESPILO LUQUE, Juan; natural de Antequera (Málaga), de estado soltero, profesión minero, de veinticinco años, hijo de Antonio y María; domiciliado finalmente en la calle de la Engrima, 15, piso primero; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del señor Rivas, con el fin de ser reducido a prisión.

5937

5235

CUBERO CARRIEDO, José; domiciliado finalmente en Losas, en el Ayuntamiento de Bembibre; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Ponferrada, para ofrecerle el procedimiento en causa por allanamiento de morada y lesiones, a la esposa de aquél María Angustia González Núñez, bajo apercibimiento que, de no comparecer, lo pararán los perjuicios que haya lugar en Derecho.

5536

5236

CUEVA LEÓN, Antonio; de treinta y dos años, estado soltero, profesión jornalero, natural y vecino de Marchena; domiciliado en la calle de San Agustín, número 1; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Valverde del Camino, a responder de los cargos que le resultan en el sumario que contra él mismo y otros instruyo con el número 75, por estafa; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5619

5237

CHADA ROCHA, Luis; de doce años, estado soltero, vecino que fué de Coruña; procesado en sumario sobre robo de varios efectos; comparecerá, dentro del término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Coruña, con objeto de ser indagado y reducido a prisión.

5545

5238

CHOJANO N., Santiago; natural de Madrid, de estado soltero, profesión zapatero, de trece años, hijo natural de Jacoba Chocano; domiciliado finalmente en la calle de la Solana, números 57 y 59, principal; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría de don Manuel Gómez Canalejas.

5721

5239

DELGADO HEREDIA, Ricardo; natural de Madrid, de estado casado, profesión cesante, de cincuenta años, hijo de Manuel y de Jorge; domiciliado finalmente en la calle de Fernández de la Hoz, 67, principal; procesado por amenazas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte.

5824

5240

DESCONOCIDO; autor o autor de los autores del robo de 12 pesetas en calderilla, un queso, un mazo de cordón de mecha, siete latas de tomate en conserva, 12 de pimientos, como tres libras de tocino, una lata de galletas y media docena de na-

rrajes, hecho ocurrido el día 3 de Abril, en el establecimiento de María Antonia Cabrera Vilches, vecina de Jabalquinto, y se sospeche de dos hombres, como de veinticinco ó treinta años, estatura regular, trae uno clara y otro más obscura, y marcharon camino de Linares; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Baeza.

5928

5241

DÍAZ N., Antonio; natural de Portugal, profesión mecánico, de treinta años, estatura regular, cara redonda, color moreno, bigote castaño recortado; sin domicilio fijo; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Torrelavega, a prestar declaración indagatoria en dicha causa.

5836

5242

DIEGUEZ FOUSA, Emilio; hijo de Gregorio y Vicenta, natural de Lentille, de estado casado, profesión labrador, de treinta años, de estatura regular, pelo, cejas y ojos negros, nariz afilada, tiene sólo bigote negro, rostro colorado, labios gruesos, vista encuadrada, chaleco y pantalón de paño negro, usa gorra de color, calza botinas negras, usa camisa de color ypañuelo de batista blanco al cuello; domiciliado finalmente en Lentille; procesado por el delito de homicidio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ribadavia, a constituirse en prisión.

5785

5243

DINARÉS GUIXÀ, Jaime; profesión carretero; domiciliado finalmente en Barcelona, Caspado, 19, cuarto; procesado por asesinato y otros delitos, número 116 de 1914, del Juzgado de la Barceloneta; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado especial de Barcelona, para conocer de las causas que motive la actual huelga de carreteros, sito en el Palacio de Justicia, Salón de San Juan. Secretaría especial de D. José María Fierros.

5861

5244

DOLSET FARGUES, Francisco; de treinta y dos años, casado con Josefa Bibi, hija de Gaspar y Teresa, natural de Alcaraz (Liria), vecino de Lliria, profesión molinero, con instrucción; comparecerá ante la Audiencia de Lérida, para constituirse en prisión acordada en méritos del sumario que se le sigue por lesiones por el Juzgado de instrucción de Tremp, dentro del término de diez días; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5866

5245

DOMENE SANCHEZ, Rafael; de veinte años, estado soltero, profesión jornalero, natural y vecino de Huelva; domiciliado en la calle Carretera de Gibraleón; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Valverde del Camino, en el término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en el sumario que con el número 75 instruyo contra él mismo y otros, por estafa; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5618

5246

DOMENECH ALVAREZ, Víctor; natural de Huelva (Overa), hijo de Víctor, domiciliado finalmente en Murcia; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, a responder de los cargos que le resultan, apercibiéndole que caso de no comparecer en el

término señalado, será declarado en rebeldía.

5589

5247

DOMENECH ROSAS, Mollas; natural de Huelva (Overa), hijo de Víctor, domiciliado finalmente en Murcia; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral de Murcia, a responder de los cargos que le resultan, apercibiéndole que caso de no comparecer en el término señalado, será declarado en rebeldía.

5588

5248

DURO PEREZ, Juan Manuel; natural de Poveda (Soria), de estado soltero, profesión cochero, de setenta años, hijo de Roque y Josefina, domiciliado finalmente en Burgos; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Burgos, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y parar el perjuicio a que hubiere lugar en derecho

5810

5249

El señor Juez de instrucción del distrito de San Juan de Murcia, en cumplimiento de su orden de la Superioridad, ha acordado dejar sin efecto la requisitoria publicada en la GACETA DE MADRID, con el número 1.588, correspondiente al día 3 de Febrero del corriente año, para la busca y captura de Juan Antonio Moreno Costa, natural de Garres (Murcia), casado con Ana Gómez, profesión jornalero, de cincuenta años, domiciliado finalmente en los Garres (Murcia), procesado por lesiones.

5590

5250

ERAUX Y BORRAS, Juan Francisco; hijo de Juan Manuel y de Francisca, natural de Griegos (Teruel), de estado soltero, profesión sirviente, de veintiocho años, siendo sus señas personales: estatura baja, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, color moreno y vista uniforme de ordenanza de un Colegio, domiciliado finalmente en la calle de Orellana, número 9, Colegio de Santo Tomás; procesado por estafa y escándalo público; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. De Antonio, 6 en la Cárcel celular, con el fin de notificársele auto dictado en el sumario que se le sigue por los indicados delitos, bajo el número 186 del corriente año, descretando su prisión y llevando a efecto la misma.

5952

5251

ESCOBEDO GONZALEZ, José; vecino de La Unión, hijo de José y de Josefina, natural de Cartagena, de estado casado, profesión minero, de cuarenta y dos años; domiciliado finalmente en La Unión, Collado del Ravello, mina Hércules; procesado por estafa; comparecerá, en término de quince días, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Murcia, que ha decretado en sumario, número 99, de 1911, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5867

5252

ESCRIBANO DOMINGO, José; hijo de Pedro y Luisa, natural de Núñez Gómez (Toledo), de estado casado, profesión empleado, de treinta y tres años, de estatura más bien baja, color moreno, labios gruesos, afeitado, de escaso bigote, que viste pantalón de pana y americana, usados, gorra de lo mismo y alpargatas; domiciliado finalmente en Pontevedra; procesado por robo; comparecerá en término

de diez días, ante el Juez de instrucción de la ciudad de Pontevedra, a fin de constituirse en prisión. 5782

S253

**ESTAN BEJAR**, Antonio; natural de Melilla, de estado soltero, profesión ejutador-mecánico, de veinte años, hijo de Juan y de Dolores; domiciliado últimamente en Melilla, calle de Cervantes, número 3; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de la otra vía de G. t. f., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 5706

S254

**FAJARDO VARGAS**, Diego; natural de Granada, de estado soltero, profesión vendedor ambulante de dieciocho años, domiciliado últimamente en Granada, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá la Real. 5640

S255

**FARELL RIUD**, Juan; de estado soltero, profesión del comiendo, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en la calle Ancha, número 3 entreueblo, procesado por falsedad; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción del distrito de Atarazzas, de Barcelona, bajo apercibimiento de pararse el perjuicio que haya lugar en Derecho. 5806

S256

**FERNÁNDEZ**, Antonio; domiciliado últimamente en el pueblo de Murtas, cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá ante la sección primera de la Audiencia Provincial de Granada, el día 4 del próximo mes de Junio, a las doce de la mañana, en qua tendrá lugar la celebración del juicio oral y público acordado en causa seguida en esta Juzgada contra José López Rodríguez, sobre homicidio, bajo apercibimiento legal. 5888

S257

**FERNÁNDEZ**, Faustino; hijo natural de María López Fernández, natural de Villarrubia, en el partido municipal de Navia de Suarza, de estado casado, profesión jorobero, de veintiún años, y con instrucción; domiciliado últimamente en Monzón, de dicho partido judicial; procesado por disparar de armas a fuego y lesionar; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ponferrada. 5871

S258

**FERNÁNDIZ BARREIRO**, Benito; hijo de Juan y Teresita, natural de Lona (Orense), de estado soltero, profesión guardián de cercos, de veintiséis años; domiciliado únicamente en Vigo, calle del Pilar, número 87; procesado por estafa; comparecerá, en el término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Tuy, para comparecer a extinguir la condena impuesta. 5911

S259

**FERNÁNDEZ BERMEJO**, Julián; natural de Oviedo, de estado casado, profesión jardinería, de cuarenta años; domiciliado últimamente en Vélez Blanco; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vélez Rubio, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde. 5741

S260

**FERNÁNDEZ ESCOBAR**, Eugenio; natural y vecino de Madrid; domiciliado únicamente en la calle de San Lucas, números 4 y 6; procesado en c. u. a. por

estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ponferrada, sito en las Casas Consistoriales, para ser indagado y constituirse en prisión; apercibido de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y la parára el perjuicio a que haya lugar. 5598

S261

**FERNÁNDEZ HEREDIA**, José; de dieciocho años, soltero, profesión trattor; domiciliado únicamente en Aranjuez; procesado en causa por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Belmonte (Cuenca), para prestar indagatoria en la referida causa. 5535

S262

**FERNÁNDEZ MARTÍNEZ**, Francisco; hijo de Juan y Josefina, de estado soltero, profesión labrador, de unos veinte años, natural y vecino que fué últimamente de Villorri de Bimenes, en este término municipal de Cangas de Onís; procesado en el sumario número 17 del año corriente, por robo; comparecerá ante este Juzgado, en el término de diez días, para constituirse en prisión y practicarle otras diligencias, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 5865

S263

**FERNÁNDEZ PÉREZ**, Enrique; de diecisiete años, de estado soltero, natural residente únicamente y domiciliado en el pueblo de Guimírez, Municipio de Monterrey, quien comparecerá ante este Juzgado de instrucción de Verín, en el término de diez días, para ser constituido en prisión provisional por consecuencia de causa que se le sigue por el delito de lesiones. 6735

S264

**REQUEJO FERNANDEZ**, Manuel; hijo de Manuel y Ocioña, natural de Puebla de Sinsalvad, provincia de Zamora, de estado soltero, de profesión zapatero, de veintidós años de edad; domiciliado únicamente en Buenos Aires, provincia de la República Argentina; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento de Infantería de La Rioja D. Manuel Leno Garbes, residente en Madrid, Cuartel del Conde Duque, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde. Madrid, 17 de Abril de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Leno. JM—4371

S265

**RIBA ALBERT**, Eduardo; hijo de Teodoro y Teresa, natural de Gracia, provincia de Barcelona, de oficio sacerdote, de veintiún años de edad, estado soltero, estatura 1,634 metro; sus señas: pelo castaño, cresta al pecho, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena; domiciliado únicamente en Gracia, provincia de Barcelona; procesado por faltar a las reoraciones; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de A fondo XII, número 15, D. Pedro Martínez Moerava, residente en esta Plaza, y de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Vich, 20 de Abril de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Pedro Martínez Moerava. JM—4558

S266

**RINCÓN RAMOS**, Saturnino; hijo de Cristóbal y María, natural de Jarandilla, de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años de edad; domiciliado únicamente en Jarandilla, Juzgado de primera instancia de Trujillo (Cáceres); procesado por haber faltado a la concentración dispuesta por Real orden de 12 de Diciembre último (D. O. núm. 278); comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del segundo Regimiento Montado de Artillería de Campaña D. Jorge Cabayes y Mata, = Vicálvaro, 27 de Abril de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Jorge Cabayes. JM—4267

S267

**ROCA OIZES**, Blas; natural de Estopillán (Huesca), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado únicamente en Estopillán; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del expresado Cuadro, D. Rafael Méndez Vigo y García de Luna, de garnición en Barcelona, Cuartel de Caballería de Alfonso XIII, Hostalfranch.—Barcelona, Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Rafael Méndez Vigo. JM—4675

S268

**RODRIGUEZ CARRIL**, Manuel Pedro; hijo de Juan y Dolores, natural de Camariñas, de estado soltero, marinero, de dieciocho años; domiciliado únicamente en Camariñas Javilla; procesado por su falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de la información sumaria de prólogo que se le instruye en esta Ayuntamiento de Marín. = Camariñas, 30 de Abril de 1914.—El Juez instructor, Moisés Domínguez. JM—5115

S269

**RODRIGUEZ INCÓGNITO**, Gerardo, hijo de Catalina, natural de Venatanga; provincia de Orense, de estado casado, de veintitrés años, profesión labrador, estatura 1,65 metro; domiciliado únicamente en Venatanga (Orense); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del sexto Regimiento Montado de Artillería, D. Ricardo de la Lestra y Loubrull, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 17 de Abril de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Ricardo de la Lestra. JM—4968

## Audiencias Provinciales.

### ORENSE

D. Pedro Prendes y Suárez Quirós, Presidente de la Audiencia Provincial de Orense.

Por la presente requisitoria, dictada en méritos de causa seguida por atentado a los agentes de la Autoridad, se cita, llama y emplaza a Vicencio Pérez Prieto, soltero, de veintidós años, natural de Castro Caldelas y domiciliado en Orense, herrero de oficio, para que, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley Procesal, comparezca ante este Tribunal en término de diez días; bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde y se parará el perjuicio a que haya lugar.

Al mismo tiempo encargo a todas las autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a su busca, poniéndole a mi disposición.

Orense, 15 de Junio de 1914.—Pedro Prendes.—P. M. de S. S., el Secretario, José Taboada. JM—6690

D. Pedro Prendes y Suárez Quirós, Presidente de la Audiencia Provincial de Orense.

Por la presente requisitoria, recaída en méritos de causa procedente del Juzgado de Verín, por infracción de la ley de Pesas, y como comprendido en el número 1º del artículo 886 de la ley Procesal, se cita, llama y emplaza al procesado Eladio Novoa Suárez, para que dentro del término de diez días comparezca ante esta Audiencia.

Al mismo tiempo encargo á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan á su busca, poniéndolo á mi disposición.

Orense, 15 de Junio de 1914.—Pedro Prendes.—P. M. de S. S., el Secretario, José Taboada. JO—6691

#### Juzgados de primera instancia.

##### ALCALÁ DE HENARES

D. Anselmo Gil de Tejada y Caro, Juez de instrucción de Alcalá de Henares y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza al procesado Juan Goñi Jiménez, de treinta y tres años de edad, hijo de Claudio y Petra, natural de Lafraga, provincia de Navarra, de oficio paragüero, sin domicilio, y cuyo actual paradero se ignora, para que en término de ocho días, á contar desde el siguiente al de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, comparezca en este Juzgado á la práctica de varias diligencias acordadas en el sumario que contra él mismo se sigue por atentado, apercibido de que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades tanto civiles como militares y demás Agentes practiquen cuantas diligencias estén á su alcance para la busca y captura de dicho procesado, y caso de ser habido se proceda á su detención y conducción á la prisión de partido de esta ciudad, por tenerlo así acordado en méritos de la referida causa.

Alcalá de Henares, 20 de Junio de 1914. Anselmo Gil de Tejada.—El Secretario, Roque Romero. JO—6695

##### ALCÁNTARA

D. Joaquín Carrasco Rosado, Juez interino de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente se exalta el celo de las Autoridades y Agentes de la Policía judicial para la averiguación del paradero de los semovientes que se resguardan, de la propiedad del vecino de Navas del Maestre, Manuel Canales Portillo, que fueron sustraídos la noche del 6 del actual al sitio denominado Zorra, del término de Brozas, y caso de ser habidos, procedan á su rescate y detención de las personas en cuyo poder se encuentren si no justifiquen su legítima adquisición, poniéndolos á disposición de este Juzgado.

A la vez se señala el plazo de seis días á los autores de la sustracción, para que comparezcan ante este Juzgado, con el fin de ser oídos.

##### Caballerías sustraídas.

Una jaca castaña, lucero corrido, de catorce años, herrada de las cuatro extremidades.

Una mulo castaño obrenero, de regular alzada y berrado de las cuatro.

Las dos con el hierro del Fénix Agrícola, letra P, número 11.

Dado en Alcántara á 12 de Junio de 1914.—Joaquín Carrasco.—El Secretario, Miguel Alvarez. JO—6517

##### ARCOS DE LA FRONTERA

D. Antonio Ortega y Soler, Juez de instrucción de este partido.

En causa que me hallo instruyendo por hurto de dos burras y una rucha, cuyas señas se expresan á continuación, verificado la noche del 6 del actual de la hacienda de olivar llamada del Carmen, término de Bornos, propias de Francisco Rosado Román, he acordado expedir la presente y otra de igual tonor, por la que ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de dichas caballerías y detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifiquen su legítima adquisición, poniéndolas, caso de ser habidas, á disposición de este Juzgado.

##### Señas.

Una burra jabada, mediana, cerrada, herrada con el del Fénix Agrícola y con el de la Compañía también aseguradora La Previsión Andaluza.

Otra burra mojina, tres años, mediana, herrada con el del Fénix Agrícola; y

Una rucha, ructa clara, mediana, de un año, sin hierro ni señal alguna.

Arcos de la Frontera, 13 de Junio de 1914.—Antonio Ortega y Soler.—Manuel Rodríguez. JO—6588

D. Antonio Ortega y Soler, Juez de instrucción de este partido.

En causa que me hallo instruyendo por hurto de un caballo, cuyas señas se expresan á continuación, verificado en la noche del 14 del actual del rancho la Palma, de este término, propio de Juan de la Cruz Expósito, he acordado expedir la presente y otra de igual tonor, por la que ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de dicho semoviente y detención de las personas en cuyo poder se encuentren si no justifiquen su legítima adquisición, poniéndolas, caso de ser habida, á disposición de este Juzgado.

##### Señas.

Un caballo castaño obscuro, de tres años, hierro figurando en bocado, y el zancadillo de la pata izquierda blanco.

Arcos de la Frontera, 13 de Junio de 1914.—Antonio Ortega y Soler.—Manuel Rodríguez. JO—6761

##### ARACENA

D. Fernando Abarrátegui y Poites, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se citan, llaman y emplazan á los individuos conocidos uno por El Caceriano, otro por El Malagueño, otro por El Sevillano y otro por El Sevillaño Chico, cuyas circunstancias y paradero actual se designarán, así como sus nombres y apellidos, á fin de que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado para ser oídos en el sumario que se instruye por robo de efectos y comestibles en la casa-monte de la finca al sitio de los Baños, término de Jabugo, perteneciente a Manuel Sánchez Martín; bajo apercibimiento que de no comparecer, les parará el perjuicio á que haya lugar.

A la vez, ruego á todas las Autoridades de la Nación, fuerza de la Guardia Civil y demás Agentes de la Policía judicial,

se sirvan proceder á la busca y detención de mencionados sujetos, cuyas señas se expresan á continuación; poniéndolos, caso de ser habidos, en tal concepto de detenidos, á disposición de este Juzgado en la Oficina de esta cabeza de partido, por tener decretada su detención en auto de este día, en mencionada causa.

##### Señas de los individuos.

Uno conocido por El Caceriano, de estatura baja, da oírnes regulares, rubio, pelo y bigote negros, sin barba, vistiendo pantalón claro, chaqueta gris, alpargatas blancas, gorra tirando á blancas, y camisa blanca con listas tirando á negras.

Otro conocido por El Malagueño, de regular estatura, con bigote y pelo negro, ojos azulados, con nasal como de una cucullada en el maxilar derecho, vistiendo pantalón blanco y chaqueta medio blanco, sombrero ancho, botas negras y camisa color rosa.

Otro conocido por El Sevillano, de regular estatura, pelo y bigotes negros, ojos castaños, vistiendo pantalón y chaqueta azul, como de fogonero, sombrero ancho color canela, camisa blanca, y botas de bacerro blanco, engrasadas, y

Otro individuo conocido por El Sevillaño Chico, de estatura alta, pelo rubio, sin bigote ni barba, vistiendo pantalón de paño negro, chaqueta de tela negra, camisa blanca con listas negras, botas blancas de bacerro engrasadas, sombrero flexible blanco, y lleva un pañuelo negro al cuello.

Dado en Aracena á 13 de Junio de 1914. Fernando Abarrátegui.—El Licenciado José Rodríguez. JO—6518

##### ÁVILA

D. Carlos Usano y Alonso, Juez de instrucción de Ávila y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que por providencia de hoy, dictada en la causa que me hallo instruyendo por sustracción de doce caballerías mulares, pertenecientes á D. Raimundo Perres, de esta vecindad, cuyo hecho tuvo lugar en la noche del 26 al 27 de Abril último, he acordado que se proceda á la busca y captura de indicados semovientes, cuyas señas se expresarán después por medio del presente edicto, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia.

Al propio tiempo exhorto á todas las Autoridades, tanto civiles como militares e individuos de la Policía judicial, procedan á practicar diligencias en averiguación del paradero de los semovientes indicados, poniéndoles, caso de ser habidos, á mi disposición con la persona ó persona en cuyo poder se encuentren si en el acto no justifiquen su legítima adquisición.

##### Señas de los caballeros.

Un macho mular de dieciocho años, pelo pardo, con lunares en los costillares, de siete cuartas de alzada, sin pelo en los pechos por haber sido curado en los mismos, y labrado á fuego en la mano derecha.

Otro macho mular del mismo pelo que el anterior, de queve años y siete cuartas de alzada, labrado á fuego en la pata derecha y con una cicatriz en la nalga del mismo lado.

Dado en Ávila á 12 de Junio de 1914.—Carlos Usano.—P. S. M., P. H., Toribio Herráez. JO—6519

##### BADAJOZ

D. José Villalba Martos, Juez instructor de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas

las Autoridades y Agentes de la Policía judicial que practiquen activas gestiones en averiguación de quién sea el autor ó autores y cómo tuviera lugar el incendio de dos coches de caballos en rambla de la propiedad de Antonio Purificación Bermúdez, ocurrido en la madrugada del día 9 del actual, en los sobrantes del terreno destinado á eras en la dehesa "Boysal de Talavera la Real, dando cuenta á este Juzgado de cualquier noticia favorable que se adquiera, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo por incendio.

Badajoz, 12 de Junio de 1914.—José Vilalba.—Enrique G. de la Rosa.

JO—6520

## BELMONTE

D. Francisco Álvarez Velázquez, Juez de instrucción accidental de Belmonte, en la provincia de Oviedo.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue sumario con el número 29 del corriente año, por muerte, con motivo de congestión pulmonar, de Melitón del Val, de treinta y tres años, soltero, jornalero, natural de Zaragoza, de pequeña estatura, grueso, nariz aplastada, ojos y pelo negros, barba del mismo color y rala, cuyas demás circunstancias se ignoran, ocurrida el 27 de Mayo último en el pueblo de Santiago de la Barca, Municipio de Salas, en este partido, cuando se dirigía para el Hospital Provincial, habiendo acordado enterar del contenido del artículo 109 de la ley Procesal de los padres, y, en su defecto, parientes más cercanos, cuyos nombres y domicilios se ignoran, á medio del presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID.

Belmonte, 15 de Junio de 1914.—El Secretario, José M. Ramírez. JO—6597

## BENABARRE

D. Pascual Rey Sopena, Juez municipal auxiliar de la villa de Benabarre (Huesca), ejerciendo por defunción del propietario.

Hago saber: Que se hallan vacantes las plazas de Secretario, propietario y suplente, de este Juzgado, las que se han de proveer según dispone la Ley provisional del Poder judicial y Reglamento de 10 de Abril de 1871, y dentro del término de quince días, contados desde la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial y GACETA DE MADRID.

El Secretario, percibirá los derechos fijados en los aranceles vigentes. Los aspirantes acompañarán á su solicitud:

1º Certificación de nacimiento,

2º Certificación de buena conducta.

3º Certificación de examen y aprobación, conforme á Reglamento, ó en su defecto, otros documentos que acrediten su aptitud para el desempeño del cargo.

Siendo esta población inferior á 500 vecinos, es compatible este cargo con el de Secretario del Ayuntamiento.

Y para los efectos consiguientes se publica el presente edicto, y de orden del Sr. Juez se fijan las copias autorizadas en los sitios de costumbre.

Dado en Benabarre (Huesca), á 17 de Junio de 1914.—Pascual Roy.—P. S. M., Manuel Corrales, Secretario accidental.

JO—6804

## BERMILLO DE SAYAGO

D. Salustiano Orejas Pérez, Juez de primera instancia de Bermillo de Sayago y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y á instancia de D. María Rodríguez Seisdedos, vecina de Santa Marta, se ha promovido juicio voluntario de testamentaría por defunción de su marido D. Antonio García de la Torre, ocurrida el 16 de Septiembre de 1893, en cuyos autos he dictado la providencia, que entre otros particulares contiene el siguiente:

Particular de la providencia de 22 de Junio de 1914.—Cítense en forma para dicho juicio á los herederos D. Agustín Rodríguez, digo, García Rodríguez, vecino de Santa Marta, y á D. José Romo Jerrín, que lo es de Salamanca, éste por sí y en representación de sus hijos, menores de edad, Tomás, Piedad, Pedro, Antonio, María Luisa, Carmen y María de los Angeles, librándoles para ello exhorto al Juzgado de dicha ciudad, con la prevención de que si no se persigue dentro de quince días les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Diríjase despacho al Juzgado municipal de Fermoselle para la citación de los herederos, vecinos de dicha villa, don Manuel y D. Tomasa Jacinta García Rodríguez y d-i marido de ésta D. Antonio Seisdedos. Hágase la citación del heredero, ausente en ignorado paradero, D. Tomás García Rodríguez, mediante edicto que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, fijándose ésto en el sitio público de costumbre de Fermoselle.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para la citación de D. Tomás García Rodríguez, ausente en ignorado paradero, haciéndose también constar que por el Secretario judicial de este Juzgado, y en cumplimiento á lo acordado, se ha señalado para la práctica del inventario los días 3 y siguientes de Julio próximo, á las nueve de la mañana, en la villa de Fermoselle y casa del causante, expido el presente edicto.

Dado en Bermillo de Sayago á 23 de Junio de 1914.—Salustiano Orejas Pérez, El Secretario, Francisco Vélez.

X—1424

## BRIHUEGA

D. Mariano Gallo Alcántara y Casas, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente, y como comprendidos en el número primero del artículo 835 de la ley de Ejecuiciamiento criminal, se llama por la presente á un tal Francisco, cuyos apellidos se ignoran, y su domicilio, cuyas señas son: alto, grueso, rubio, ojos azules, afeitado, visto traje de paño color aceituna, alpargatas blancas y boina azul, y á un tal Juan (s) Quintín, cuyos apellidos se ignoran; estatura regular, color negro, gitano, afeitado, visto pantalón de paño negro, chaquetilla y chaleco verde oliva, botas negras y gorra de visir color obscuro, que se dice habita en Madrid, Ventas del Espíritu Santo; en una cueva á la derecha del puente, yendo á la Corte, con su madre, su hermano, llamado Paco, dos hermanas más pequeñas y su padre, que llaman Alfonso, que tiene los dedos de una mano recogidos, y en la palma una cicatriz convirtiéndose en pedir limosnas; para que, dentro de cinco días, á partir desde la inserción de ésta en la GACETA DE MADRID, comparezcan en este Juzgado para declarar y otras diligencias, en causa que instruyo por robo; apercibiéndoles que, de no comparecer, se les declarará rebeldes y les pararán los perjuicios á que haya lugar.

Al propio tiempo, exhorto á todas las autoridades, Guardia civil y Policía á la busca de dichos sujetos, y, de ser habidos, se detengan y conduzcan á la prisión de este partido y á mi disposición, como también un caballo de catorce á diecisiete años, castrado, de seis cuartas, castaño, calzado bajo de las dos extremidades posteriores, estrellado y herrado de las cuatro.

Dada en Brihuega, á 5 de Mayo de 1914. Mariano Gallo Alcántara.—Remigio Ma- chíz.

JO—6529

## CABRA

D. Juan Bautista Estilo y Ríos, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por virtud del presente se cita y llama á un tal Iribide desconocido que, usando supuestamente el nombre de Manuel Jiménez de la Higuera, y presentando al J. fe de esta estación ferroviaria una cédula personal expedida como tránsito en las minas de Riotinto, á nombre de dicho señor, vió desde la estación de Lucena á la de esta ciudad, sin el correspondiente billete ni permiso para ello, con el fin de que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de diez días, para responder á los cargos que le recaen en el sumario que se instruye sobre el hecho referido, apercibiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Juan Bautista Estilo.—El Secretario, P. H., Rafael García.

JO—6008

## CALATAYUD

En la causa seguida en este Juzgado sobre estafa contra Fernando Moyano Lapeque, se pronunció por la Audiencia de Zaragoza, en 8 de Mayo próximo pasado, sentencia condonando á aquél á la pena de 200 pesetas de multa, indemnización de 16,30 pesetas con el premio personal, al pago de las costas y abono de prisión preventiva.

En su virtud, con el fin de que sirva de notificación en forma á dicho procesado, cuyo actual paradero se ignora, al que se requiere asimismo para que en el término de cinco días, contados desde el siguiente al en que esta cédula se inserta en la GACETA DE MADRID y Boletines de la provincia de Córdoba y Zaragoza, satisfaga la multa impuesta, expido la presente en Calatayud á 15 de Junio de 1914.—El Secretario judicial, P. H., Angel Genir.

JO—6692

## CASTRO DEL REY

D. Rafael del Río y Valdeicmar, Juez municipal accidental de esta villa.

Por el presente hago saber: Que encontrándose vecante la plaza de Secretario en propiedad de este Juzgado municipal de mi cargo, y debiendo proveerse con arreglo á ley, los aspirantes á la misma podrán presentar sus solicitudes documentadas en la Secretaría de este Juzgado, durante el plazo de quince días, que empezarán á contarse desde el en que aparezca este edicto publicado en la GACETA DE MADRID, pues así lo tengo acordado en providencia de hoy.

Castro del Río, 13 de Junio de 1914.—Rafael del Río.—P. M. de S. S.; el Secretario accidental, Manuel Barranco.

JO—6577

## COGOLLUDO

En providencia dictada con esta fecha en el sumario que en este Juzgado se sigue por estafa contra Domingo Herrández Lavandívar, Alfredo Prieto Larramendi, Antonio Pastor Las Heras y Aurencio Berrio Berrio, se ha acordado citar á dichos sujetos, cuyo actual paradero se ignora, para que, en el término de diez días, contados desde la publicación de la presente requisitoria en los Boletines Oficiales y GACETA DE MADRID, comparezcan ante este Juzgado de instrucción para ampliarles la indagatoria y explicar el motivo de no haberse presentado el día que se les tenía señalado, bajo apercibimiento de que, si no comparecen, serán declarados rebeldes.

Cogollido, 18 de Mayo de 1914.—El Juez de instrucción, Terencio Arias.  
JO—5443

Por providencia dictada en el sumario que en este Juzgado se sigue por esta contra Bautaventura Gómez Fernández, de nacionalidad portuguesa, se ha acordado citar y emplazar á dicho procedente, para que en el término de diez días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, comparezca ante este Juzgado para la práctica de varias diligencias, bajo apercibimiento de que, si no compareciese, será declarado rebusto.

Cogollido, 18 de Mayo de 1914.—El Juez de instrucción, Terencio Arias.  
JO—5442

## COLMENAR

D. Agustín Denis Sois, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se oíta al autor ó autores del delito causado en la arboleda de la carretera de Málaga á Benítez en su kilómetro 535 y sitio conocido por la Cruz de Milagro, extramuros de esta villa, para que en término de diez días, contados desde que aparezca inserto el presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, comparezcan ante este Juzgado á responder de los cargos que le resulten en causa que lastroso sobre caño con el número 34 del año actual.

Colmenar, 16 de Junio de 1914.—El Juez instructor, Denis.—El Secretario judicial, Miguel Polaico.  
JO—6721

## CHINCHILLA

D. José María de la Llave y Corral, Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se sigue autos de juicio universal de abusodesta de la finca María Ródenas Sánchez, natural y vecina que fué de Pozo Hondo, y en la pieza de declaración de herederos de la misma, por el presente ilmo. á los que se crean con igual ó mejor derecho que los que traezo se dirán, como pretendidos herederos de aquéllos, para que comparezcan ante este Juzgado á reclamarlo, dentro de treinta días.

Son los pretendidos herederos: El viudo Alejandro Díaz Sánchez y sus sobrinos casados José, Isabel, Antonia, Manuel, Pedro y Josefina Ródenas Sánchez, hijos de Manuel Ródenas Sánchez, Antonio y Francisca Córcoles Ródenas, hijos de María Josefina Ródenas Sánchez y Fernando, Antolín y María Ródenas, hijos de Antolino Ródenas Sánchez.

Dado en Chinchilla á 20 de Junio de 1914.—José María de la Llave.—El Secretario judicial, Domingo José Ruiz.  
JC—173

## CHIVA

—acordando en providencia por el señor

En virtud de lo — el sumario de hoy, dictada ante — Juez instructor del partido, en — número 45 de 1913, seguido sobre hurtó, contra otros y Vicente Miguel Romero, de veintidós años, soltero, dedicado á sus labores, natural y vecina de Torrejón, hija de Hermenegildo y de Ramona, que en 9 de Febrero último habitaba en Barcelona, calle de San Martín, número 4, piso primero, se emplaza á dicha procesada Vicente Miguel Romero á fin de que, dentro del plazo de diez días, comparezca ante la Audiencia Provincial de Valencia, con prevención que, de no

verificarse lo parará el perjuicio á que haya lugar; y se la hace saber que debe nombrar Procurador y Abogado que la represente y defienda en el juicio oral, apercibiendo que, de no verificarlo, se le someterán de turno.

Y para que sirva de cédula de emplezamiento á dicha Vicenta Miguel Moreno, expido la presente que firme en Chiva á 15 de Junio de 1914.—El Secretario judicial, Calixto González García.  
JO—6609

## GAUCIN

D. José Bagella Bao, Juez de instrucción de Gaucín.

Por virtud del presente, de causa número 43 de este año, ruego y encargo á todos los Agentes de la Policía judicial y fuerza de la Guardia Civil, procedan á la busca y rescate de una jumenta plateada clara, de ocho años, sin hierro, con la oreja derecha rasgada y la izquierda despatada y dos golpes detrás, propiedad del vecino de esta villa Patricio Moya Hidalgo, desaparecida de la era del corral Los Olivos, de este término, en la noche del 11 al 12 del actual, debiendo procederse también á la ocupación de la casa con que estaba encerrada dicha jumenta, así como á la detención de sus pretendedores si no acreditan su legítima pertenencia, los que serán puestos en la Cárceles de este partido, á mi disposición.

Gaucín, 15 de Junio de 1914.—José Bagella Bao.—El Secretario, Adolfo Pérez.  
JO—6614

## HUELMA

D. Alfonso Pérez Martínez, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y Agentes de la Policía judicial, se proceda á la busca y ocupación de seis sacos que contenían nueve fanegas de trigo, sustraídos; si parecer darse el asunto de Alcalá de Ojeda á la estación ferroviaria Hubacalicia, en los días del 18 al 27 del pasado Marzo, de la propiedad de D. J. S. Rojas; los que, caso de ser habidos, serán puestos á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en suyo poder zo en encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Dada en Huelma á 12 de Junio de 1914.  
Alfonso Pérez.  
JO—6422

## HUELVA

D. Ignacio Decaro Alberti, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se interesa de todas las Autoridades y Agentes de la policía judicial, á búsquedas y ocupación de un niño de siete años, de pelo negro, de alzada más bien baja, algo torpe de las manos, herido de las cuatro extremidades y con una señal en el costillar semejante de haberse horido, que en la noche del 13 del actual le sustrajeron del sitio Altos de Cárdenes, de este término, al vecino de esta población, Francisco Fernández Toscano, y se proceda á la detención de la persona en cuyo poder se encuentre si fuere sospechosa y no acredite su legítima adquisición, poniendo todo ello á disposición de este Juzgado, pues así lo he acordado en el sumario número 278 que ins-

dado en — de 1914.—Ignacio Decaro trajo por hurtos.  
JO—6618

Huelva, 14 de Junio.  
Decaro.

## JAEN

D. Carlos de Entrambasaguas y Corsini, Juez de primera instancia de esta capital y su partido.

Por el presente se hace saber: Que en

este Juzgado y Secretaría de D. Casimiro Carrasco y Díaz, se sigue expediente á instancia de D. Aurora y D. Ana Martos Vergara, sobre que se les declaran herederos de D. María Gutiérrez Martos, como parientes, dentro del cuarto grado, en línea colateral; habiendo fallecido en esta capital el 26 de Diciembre de 1913, bajo el testamento que había otorgado en esta ciudad el 25 de Octubre anterior ante el Notario D. Antonio Aponte y Díez del Valle, por el cual hizo diferentes legados, pero de sus otras bienes no dispuso en modo alguno, en razón de que no instituyó herederos, cuya herencia es superior á 5.000 pesetas, sin exceder de 14.000, habiendo quedado deudas que exceden de 10.000 pesetas; habiendo acordado se llamen á los que se crean con igual ó mejor derecho que las D. Aurora y D. Ana Martos Vergara, para que comparezcan ante este Juzgado á reclamar, dentro de treinta días, contados desde el día siguiente al en que aparezca el presente en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID.

Y para que llegue á conocimiento de los interesados, se expide el presente, y otros de igual tenor, en Jaén, á 28 de Junio de 1914.—Carlos de Entrambasaguas. El Secretario, Casimiro Carrasco.

X—1430

D. Carlos de Entrambasaguas y Corsini, Juez de instrucción de esta capital y su partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades, agentes de Policía y Guardia Civil, se proceda á la busca y rescate de las caballerías que al final se resumen, propias de Enrique Aranda Lendinez, que fueron hurtadas en la noche del 19 del actual en el terreno del cortijo del Atamillo, término de esta capital, y caso de ser habidas sean puestas á disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición.

## Señas de las caballerías.

Una yegua de seis años y medio, alzada 1,52 metros, castaña, raza española, con si hierro H en el anca derecha.

Otra yegua de ocho años, alzada 1,51 metros, castaña, raza española, con el hierro T en el anca derecha.

Una mulita de nueve años, castaña cebra, raza española, lucera, alzada 1,47 metros.

Las tres con el hierro del Fénix Agrícola en el anca izquierda.

Jaén 22 de Junio de 1914.—Carlos de Entrambasaguas.—El Secretario, Casimiro Carrasco.

JO—8857

## LEDESMA

D. Lucio Choca Parajagua, Juez de instrucción de Ledesma y su partido.

Hago saber: Que en la noche del 8 al 9 del actual desapareció del corral donde la tenía custodiada, el vecino del pueblo de Aldehuela de la Biveda, una caballería, cuyas señas son las siguientes: macho castrado, de unos doce años, castaño oscuro, con lunares blancos en los costillares, estriado y una ligera rozadura en la crin y unas seis y media cuartas de alzada, próximamente; dicha caballería fué sustraída en unión de una montura de las llamadas vaqueras, usada, con el asiento reformado y de la que pendían unos estribos de cuero chapados de pelusa, en los que tenía grabados el nombre Baldomero García.

Puedo y encargo á todas las autoridades que se dignen procurar que los agentes se dignen probar que

Por tanto...

Autoridades y...

cederá la busca de dicho semoviente, dentro del término de diez días, a fin de ser llevado, poniéndolo a disposición de este Juzgado, en unión de la persona o personas en cuyo poder se encuentre y no justifiquen su legítima adquisición.

Llerena, 17 de Junio de 1914.—Lucio Chacón.—P. S. M., Abelardo H. Peña.  
JO—6739

## LLERENA

D. José Fernández Argüelles y Rodríguez, Juez de primera instancia y de instrucción del partido de Llerena.

Por el presente hago saber: Que el día 23 del mes de Enero del año anterior, cesó por jubilación en el cargo de Registrador de la propiedad de este partido, D. Esteban Ruiz Llorente, y á los efectos que se expresan en el artículo 307 de la ley Hipotecaria, he acordado por tercera vez la publicación del presente edicto, para que todos aquellos que tuvieren alguna acción que deducir contra expresado Registrador por actos realizados en el ejercicio de su cargo, la formularen en el plazo de tres meses, debiendo hacer constar que los Registros en que ha prestado servicios repetido Registrador, son los siguientes: Chiclana, Córdoba, Vera, Málaga (en interinidad), Alburquerque, Ribadeo, Miranda de Ebro, Torrejón, Asturias, Carriona de los Condes, Navalmoriano, Cabra, San Ildefonso de Barrameda y Llerena.

Llerena, 18 de Junio de 1914.—José F. Argüelles.—El Secretario, Vicente Marañón.  
JO—6635

## MADRID—INCLUSA

D. Félix Ruiz y Cara, Juez de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte.

Por la presente año, llamo y emplazo á D. Rafael Corrales Cañizares, de veintidós años, soltero, empleado, natural de Madrid y domiciliado últimamente en la calle de la Tahona de las Descalzas, número 6 duplicado, piso segundo número 6, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que está resueltor se inicie en la GACETA DE MADRID, comparezca en mi Sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de notificársele el auto de procesamiento, recibirse declaración incisatoria y reincidir á prisión, spercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho, y se le declarará rebelde.

Al propio tiempo se ruega y encargo á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción á la Cárcel pública de esta ciudad, á disposición de este expediente audiencia.

Málaga, 16 de Junio de 1914.—Francisco Brotons.—El Secretario, José Llorente y Moyà.  
JO—6650

D. Francisco Brotons y González de Aller, Juez municipal e interino de primera instancia del distrito de la Merced, de esta ciudad.

Por el presente edicto se cita y llama á D. Miguel Vallejo Bermúdez, administrador judicial en autos de juicio declarativo de mayor cuantía, seguidos á instancia de D. Juan Ramírez Parra, sobre adjudicación de bienes á que están llamadas varias personas, sin designación de nombres, para que dentro de quince días, á contar desde la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, comparezcan ante este Juzgado, sito en la planta baja de la Casa Ayuntamiento de esta capital, para ser requerido, á fin de que rinda cuenta de su administración y preste la fianza que á garantizar la misma le ha sido exigida, bajo spercibimiento que de no comparecer en aquel término le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Málaga, 5 de Junio de 1914.—Francisco Brotons.—Ante mí, José Llorente y Moyà.  
JO—168

## MÁJORENA

D. Juan F. Loayza Reynoso, Juez de instrucción del partido.

En virtud del presente edicto, que se expide en méritos de lo acordado en resolución de esta fecha, dictada en expediente que se inicia en oficio sobre reclusión definitiva del presunto alienado D. José García Brisiolar, vecino de esta villa, que fué embarcado para Palma de Mallorca el día 8 del corriente mes á fin de ser recluido en el Manicomio Provincial, en donde se encuentra en período de observación, se cita y emplaza por término de un mes á los parientes de dicho D. José García Brisiolar, igno-

rándose quienes sean, así como su paradero, para instruirlos de lo que dispone la regla 5.º de la Real orden de 20 de Junio de 1885, previniéndoles que dentro del expresado término comparezcan ante este Juzgado y Secretaría única, al objeto de ser oídos acerca la conveniencia de la definitiva resolución del expresado D. José García Brisiolar, en la inteligencia que de no verificarlo, sin audiencia de ellos y en su oportunidad se resolverá lo que proceda.

Málaga, 18 de Junio de 1914.—Carlos Acuña.—El Secretario, Juan Ripoll.  
JO—6651

## MALAGA

D. Francisco Brotons y González de Aller, Juez de instrucción interino del distrito de la Merced, de esta capital.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza al procesado Francisco Gil Duarte, hijo de Salvador e Isabel, de setenta y tres años de edad, natural y vecino de Genigüeal, partido de Estepona, provincia de Málaga, de ocupación jornalero, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días, contados desde el de la inserción de la misma en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, comparezca en la Audiencia de esta ciudad para la práctica de cierta diligencia acordada en la causa que contra él mismo se instruye por el delito de contrabando y ser reducido á prisión, spercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho, y se le declarará rebelde.

Al propio tiempo se ruega y encargo á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción á la Cárcel pública de esta ciudad, á disposición de este expediente audiencia.

Málaga, 16 de Junio de 1914.—Francisco Brotons.—El Secretario, José Llorente y Moyà.  
JO—6650

D. Francisco Brotons y González de Aller, Juez municipal e interino de primera instancia del distrito de la Merced, de esta ciudad.

Por el presente edicto se cita y llama á D. Miguel Vallejo Bermúdez, administrador judicial en autos de juicio declarativo de mayor cuantía, seguidos á instancia de D. Juan Ramírez Parra, sobre adjudicación de bienes á que están llamadas varias personas, sin designación de nombres, para que dentro de quince días, á contar desde la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, comparezcan ante este Juzgado, sito en la planta baja de la Casa Ayuntamiento de esta capital, para ser requerido, á fin de que rinda cuenta de su administración y preste la fianza que á garantizar la misma le ha sido exigida, bajo spercibimiento que de no comparecer en aquel término le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Málaga, 5 de Junio de 1914.—Francisco Brotons.—Ante mí, José Llorente y Moyà.  
JO—168

## MARCHENA

citan de comparecencia ante este Juzgado dentro del término de diez días, á los parientes de la interficta, que se ignoren quienes sean, ni dónde tengan su residencia, á fin de ofrecerles el procedimiento y entregarles los efectos compuestos como de su procedencia, bajo apercibimiento si no lo verifican de pararles el perjuicio que haya lugar.

Marchena, 10 de Junio de 1914.—Juan F. Loayza.  
JO—6652

## MEDINA SIDONIA

D. Francisco de la Rosa y de la Vega, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente oito y llamo á la persona que se crea dueña de una mula castaña clara, de alzada la marza, cerrada, herizada de los cuatro pies, con la cola larga, y una herida sin cicatriz en la nalga izquierda, hecha, al parecer, con una plancha candente para desfigurar el hierro con el cual está marcada, cuyo semoviente, así como un aparejo, una angaria y espachos, han sido encontrados abandonados el día 4 del actual en el Arroyo del Ocorralito, término de Alcalá de los Gazules, para que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al de la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado, á prestar declaración en sumario que instruyo por hurto de dos jacas de la propiedad de D. Francisco Sánchez Esimano, vecino de la expresa villa.

Al propio tiempo, ruego á las Autoridades, Guardia Civil y Agentes de Policía, procedan á la busca y占据ion de dichas dos caballerías del Sr. Sánchez Belmáriz, sustituidas la noche del 3 ó tardrugada del 4 del corriente, del sitio La Palma, de aquél término, que al final se resalarán, y, habidas, sean puestas á disposición de este Juzgado, con encamiones, que se cree son dos hombres como de cincuenta á cincuenta y cinco años de edad, pelo oscuro, de aspecto robusto, que conducían la mula y efectos antes resenados.

## Señor.

Una jaca, castaña clara, cerrada, armada del pie derecho, ladera, alzada la marza, cola cortada, bastante alta y añas en los pechos, de los estalejos de un coche.

Otra jaca castaña obscuro, alzada menos de marcas, de veintiún años, con el hierro P. G. en la nalga izquierda, y la cola cortada.

Medina Sidonia, 18 de Junio de 1914.—Francisco de la Rosa y de la Vega.—José Gómez.  
JO—6653

## MONTANCHEZ

D. Manuel Fernández Gardillo, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo á todas las Autoridades y ordene á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y占据ion de los somontenes que al final se resenan, y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren el no acreditan su legítima adquisición, poniéndoles á disposición de este Juzgado, pues así lo tengo acordado en autos que instruyo por hurto de caballerías, ocurrido en término de Alcalá la noche del 3 del año actual á José Barrocal Álvarez y otros dos vecinos de dicho pueblo.

## Señores de los somontenes.

Una mula roja, algo obscuro, de diez años, burreña.

Otra mula roja, de tres años, de seis cuartas y media, rozada del trabajo; la

dos con el hierro de El Fénix Agrícola. Un potro de dos ó tres años, castaño claro, próximo á la talla, estrella en la frente, algo careto y el hierro de El Fénix Agrícola.

Una mula negra, de cuatro ó cinco años, de seis cuartas, hervada.

Montánchez, 17 de Junio de 1914.—Manuel Fernández Gordillo.—D. S. O., Jesús Serrano. JO—6760

D. Manuel Fernández Gordillo, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente requisitorio ruego y encargo á todas las Autoridades y oficinas y á los agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación del semoviente que si final se res-ña y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición, poniéndoles á disposición de este Juzgado; pues así lo tengo acordado en suario que instruyo por hurto de una caballería, ocurrido en término de Bequerencia la noche del 4 al 5 del actual, al vecino de dicho pueblo, Jacinto Roldán Pacheco.

#### Señas del semoviente.

Una potro espón, de cuatro años, alzada 1,51 metros, pelo castaño, pectoralizado de las dos y mano derecha, y con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola en la manga izquierda.

Montánchez, 16 de Junio de 1914.—Manuel Fernández Gordillo.—P. S. O., Jesús Serrano. JO—6655

#### OLIVENZA

D. Nicolás Fernández Padial, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se ruego y encarga á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y á los agentes de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca y rescate de las caballerías que se señalan á continuación, de la propiedad del vecino de Telilla Manuel Martínez, las que fueron hurtadas la noche del día 4 de junio de la estancia «Monte Alto», de este término; y, caso de ser habidos, se pongan á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se hallaren, si no acreditan su legítima procedencia; pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo por el referido hecho, bajo el número 53 del año actual.

#### Señas del semoviente.

Un mulo de siete años de edad: alzada 1,44 metros, castaño obscuro, raza española, con lunas en la espina dorsal y hierro particular M. C.; y

Una jumenta de nueve años: alzada 1,18 metros, pelo ruivo, marca particular M. C. D.; ambas caballerías aseguradas en el Fénix Agrícola.

Dado en Olivenza á 12 de Junio de 1914. Nicolás Fernández.—D. S. O., José Alvarez. JO—6763

#### POSADAS

D. Manuel Heredia y Trevilla, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo á toda clase de Autoridades y Policía judicial la busca y rescate de la caballería y efectos que al final se señalan, hurtados el día 14 de Marzo último del cortijo Almarzo, término de Hornachuelos, á D. Juan Sancho Núñez, de aquellos vecinos, y caso de ser habidos sean puestos á disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos. Pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo por tal motivo,

#### Señas de la caballería y efectos.

Una jaca torda romera, de seis ó siete años, menos de la marca, con una cicatriz en un lado de la cara, nacimiento de la cola pelado como las yeguas, crejazadas, un lunero en la parte posterior del labio de abajo y sin hierro.

Un asparejo, una jéquima y un serón de espolio.

Dado en Posadas á 11 de Junio de 1914.—Manuel Heredia.—El Secretario, Licenciado Joaquín Iglesias. JO—6468

D. Manuel Heredia y Trevilla, Juez de instrucción de Posadas y su partido.

Por la presente se ruego y encargo y enrgaro á toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y agentes de la Policía judicial, prontos que activas y eficaces diligencias para la busca y rescate de un p. lej. marco con N. M., conteniendo unas seis arrobas de aceite, robado en la estación férrea de esta villa la noche del 25 al 26 de Mayo último, y si fueren habidos lo pongan á disposición de este Juzgado, así como á las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición; pues así lo tengo acordado en el sumario número 89 del corriente año, que instruyo con tal motivo.

Posadas, 18 de Junio de 1914.—Manuel Heredia.—El Secretario, Licenciado Joaquín Iglesias. JO—6765

#### PUERTO DE SANTA MARÍA

Por el presente se cita á Francisco Vega, como de veinticinco años de edad, metido en carne, más bien alto que bajo, vestido con chaqueta de crujillo y pantalón negro, que el día 15 de Mayo último, y en el sitio Puerto de Cartuja, pasado el río, vendió siete ovejas y un chivo al vecino de Jerez de la Frontera Antonio Pérez Mariano (c) El Galleguero, en la cantidad de 23 duros, llevando á la azul una azofa y una chaqueta negra al hombre, y ya venta hizo á presentes de cuatro trabajadores desconocidos, para que dentro del término de diez días, á contar desde la fecha del presente en la GACETA DE MADRID, comparezca ante el señor Juez de instrucción de este partido para recibirle declaración en suario que se instruye por hurto, apercibido de que si no comparece se parará el juicio á que haya lugar.

Puerto de Santa María, 15 de Junio de 1914.—El Juez de instrucción, Alejandro Alvarez.—El Secretario, Licenciado Manuel Pozanco. JO—6657

Por el presente se interesa de la Policía judicial y Guardia Civil la busca y ocupación de una jaca mestiza, de seis ó siete años, negra jucosa, caizada de una mano y una pata, colina, ladrada, con esperanía en las patas y sin hierro, sustraída el 4 de Mayo último del rancho Viuda de Ladrón, pago Meloneras, término de Rota, á Manuel Martínez Niño, y la tenencia de sus poseedores, si no acreditan su legítima procedencia.

Puerto de Santa María, 8 de Junio de 1914.—El Juez de instrucción, Alejandro Alvarez.—El Secretario, Licenciado Manuel Pozanco. JO—6118

#### SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA (CANARIAS)

D. Luis Felache de Orozco, Juez de primera instancia de San Cristóbal de La Laguna (Canarias).

Hago saber: Que por D. María de los Dolores Ruiz Jódar, natural de Jaén y

vecina de esta ciudad, de veintisiete años de edad, soltera ó hija legítima de con Francisco Ruiz Macías y de D. Carmen Jóvar, se ha iniciado ante este Juzgado el expediente que autoriza el artículo 60 del vigente Reglamento del Registro Civil, en el cual se solicita que sea rectificado el nombre de Rafaela Teodora, con que indebidamente fué inscrito su nacimiento; y al objeto de que á tal pretensión puedan oponerse las personas que se crean con derecho á ello, ha mandado publicar el presente edictio en la GACETA DE MADRID y en los Boletines Oficiales de Jaén y Canarias, y á tal efecto lo hizo en La Laguna á 28 de Mayo de 1914.—Luis Fajardo. JO—6442

#### SEGOVIA

D. Romualdo Sancho Morán, Juez de instrucción de este partido de Segovia.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca de las reses y ovejas que después se expresarán, y caso de ser habidos les pongan á disposición de este Juzgado, así como á las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición; pues así lo hice ruido en la causa que instruyo por hurto de dos reses lanadas de la pertenencia de Fernando María Velasco y a tras de la de Epifanio Herrero Muñoz, ambos vecinos de Gargilán, en cuyo pueblo tuvo lugar el hecho de que se trata en la noche del 12 al 13 del actual.

#### Señas de las reses.

De Fernando Martín Velasco:

Una ovaja, marco de pez, letra O, en la oreja, con revisco relante en la oreja izquierda y despuñada la derecha con mecha delante.

Ovella, marco de chepis, figura de relámpago con cruz arriba, en los vacíos, y revisco en la oreja izquierda en la parte de delante y en la derecha en la parte de atrás.

De Epifanio Herrero Muñoz:

Dos borregas, marco de pez, figura una heradara en los goznes, revisco en la oreja izquierda y despuñada la derecha.

Segovia, 17 de Junio de 1914.—Romualdo Sancho Morán. JO—6783

#### SEPÚLVEDA

D. José Pérez Zapatero, Secretario del Juzgado de primera instancia de esta villa de Sepúlveda y su partido.

Doy fe: Que en la demanda tramitada en este dicho Juzgado á instancia del Procurador D. Angel de Frutos del Barrio, en nombre de D. Isidoro Pajares del Pozo, vecino de Madrid, á fin de que fuese ésta declarada pobre para litigar contra todos los que posean bienes de la Capellanía fundada por D. Matías Ladrón de Guevara y de la Oliva, se dictó sentencia, cuya cabecera y parte dispositiva de la misma dicen así:

«Sentencia.—En la villa de Sepúlveda, á 15 de Junio de 1914, D. José de Cartabia y Polanco, Juez de primera instancia de dicha villa y su partido, habiendo visto los precedentes ántes incidentes de pobreza, instados por D. Isidoro Pajares del Pozo, representado por el Procurador D. Angel de Frutos del Barrio y defendida por el Litrado D. Dimas Gil Mauricio, para poder litigar contra todos los que posean bienes en su poder de la Capellanía fundada por D. Matías Ladrón de Guevara y de la Oliva, que no han comparecido en estos autos, los cuales se han substanciado con la sola ley,

terverencia del señor Abogado del Estado:

Fallo que debe declarar y declaro á D. Isidoro Peñalosa del Pozo pobre para liquidar contra todos los que tengan en su poder bienes de la Capellanía fundada por D. Matías Ladrón de Guevara y de la Oliva, natural que falleció de Pedrezas de la Sierra (Segovia) y vecino de Madrid, en la plaza del Angel, y, por consiguiente, con especia á los beneficios establecidos en el artículo 14 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Notifíquese esta sentencia, en cuanto á los dieciocho rebeldes, en la forma prevista en el artículo 769 de dicha Ley, publicándose los edictos en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo:—José de Casaneda y Poisno.

La cabeza y parte dispositiva de sentencia inserta, la cual ha sido publicada en el día de su fecha, son conforme y corresponden á la letra con su original.

En fe de lo que, y con la revisión necesaria y para su inserción en la GACETA DE MADRID, cumpliendo con lo mandado y para sus efectos, expido el presente, que firme en Segovia el 15 de Junio de 1914.—José Peñalosa. JC—163

### TRUJILLO

D. Manuel Gómez Pedreira, Juez de instrucción de este Ciudad y su partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares, á individuos de la Policía judicial, proceder á la busca y captura de los elementos que al final se expresan, propios de los vecinos de Santa Cruz de la Sierra, Francisco Sánchez Barrado y Francisco Vaca Fernández, los que desaparecieron en la noche del 8 del corriente de una flota en aquél término denominada Clementa, procediendo también á la detención de la persona ó personas en cuya poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

#### Sedes de las caballerías.

De Francisco Sánchez Barrado:

Ova jumenta de catorce años, pelo blanco; señas particulares: lunar en el brazuelo izquierdo, y de altura un metro 25 centímetros.

Otra jumenta de ocho años, pelo ruivo, de altura un metro 30 centímetros.

De Francisco Vaca:

Un jumento, castaño, de diecisiete años, pelo ruivo, altura un metro 30 centímetros.

Dichas caballerías llevan el hierro de la Compañía E. Félix Agrícola.

Trujillo, 20 de Junio de 1914.—Manuel Gómez. JO—6788

### VALENCIA DE DON JUAN

D. Jaime Martínez Villar, Juez de primera instancia del partido de Valencia de Don Juan.

Por el presente se hace saber: Que en el inicio de conocimiento voluntario de acreedores promovido por D. Antonio Simón Sanchez Garrido, viudo y vecino de esta villa, y en su nombre, en concepto de pobre, el Procurador de este Juzgado D. Mariano Pérez González, se dirigió con fecha de ayer presidente y secretario convocar la Junta de acreedores para el reconocimiento de los créditos y estableciendo para su celebración el día 11 del próximo mes de Julio, y hora de las diez, en la sala audiencia de este Juzgado, quedando hasta dicho día de manifiesto

en la Secretaría judicial el dictamen del Siádico Unido y los títulos de los créditos presentados para el examen de los interesados que lo deseen.

Lo que se hace público por medio de este edicto á los efectos del párrafo 2º del artículo 1.253 de la ley de Enjuiciamiento Civil para conocimiento de los acreedores que no se han presentado ó que habiéndolo hecho no han asignado domicilio en esta villa.

Valencia de Don Juan, 11 de Junio de 1914.—Jaime Martínez Villar.—El Secretario judicial, P. H. Salzán Quintana. JC—170

### VILLANUEVA DE LA SERENA

D. Lorenzo Caballero Romo, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente interés de las Autoridades y agentes de la Policía judicial pruequen averiguaciones encamadas a determinar quién sea el dueño de una caballería de la especie asnal arrrollada y muerta por el tren número 51 el día 9 de los corridos en el kilómetro 874, término municipal de Campomanes, dentro cuenta del resultado en caso afirmativo á este Juzgado, ruego así lo tengo acordado en el sumario número 37 del corriente año que instruye con tal motivo.

Dado en Villanueva de la Serena el 15 de Junio de 1914.—Lorenzo Caballero Romo.—Licencio de Bernardino Hidalgo Cárdenas. JO—8673

### VILLARCAYO

D. Gerardo de la Mora y Sánchez Cobos, Juez de instrucción de la villa de Villarcayo y su partido.

Por la presente ruego á todas las Autoridades y individuos de la Policía judicial proceder á la busca, captura y conducción á la prisión preventiva de esta villa y á mi disposición á los peones Claudio Cantero García, natural de Villalcampo y vecino de Idalmi, hijo de Angel y María, de cincuenta años de edad, casado, labrador, y sus señas particulares son las siguientes: pelo canoso, cejas al pein, ojos pardos, nariz y boca regulares; cara larga, barba poblada cana, color moreno, talla regular, tiene una cicatriz en la parte izquierda de la barbillas, y á su mujer María Orive García, de cincuenta y un años de edad, labrador, natural y vecina de Villalcampo, sin instrucción, hija de Antonio y María, y sus circunstancias personales son las siguientes: pelo castaño, cejas al pein, ojos pardos, de estatura 1.650 metros, bajo apercibimiento de que, si no comparecen, serán considerados rebeldes y lesará el perjuicio á que hubiera lugar con arreglo á la Ley.

Dado en Villarcayo el 8 de Junio de 1914.—Gerardo de la Mora.—P. S. M., Mariano Adán. JO—6491

### ZARAGOZA-S. Y PEDRO

D. Gerardo Vázquez Martínez, Juez de primera instancia del distrito de San Pedro de Zaragoza.

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría á cargo del que se refiere el presente se promovió por D. Rita, D. Pizarro y D. C. Arredondo Figueras, constante con D. Kilimón Zúñiga, ex-juez para que se declare la nulidad de la sentencia ignorada desde hace más de dos años d. D. Antonio Arredondo Figueras, Le 30 de las recientes y d. D. Mariano y D. Felipe Arredondo Figueras, habiendo constar expresamente que por ahora no se solicita la administración de bienes del suscrito porque se hallan pendientes y, por tanto, son atendidas por los demás partícipes.

Q ue practicada la información que la Ley previene, de conformidad con lo que la misma establece en su artículo 2.034 y 4.º de efectos del 184 del Código Civil, se ha acordado la publicación de este edicto, que es el segundo de los que la ley Procesal ordena, llamando el suscrito y á quienes puedan oponerse á la declaración de ausencia pretendida, para que comparezcan en forma ante este Juzgado en el término de dos meses, contados desde el día siguiente al en que este edicto sea inserto en la GACETA DE MADRID ó en el Boletín Oficial de esta provincia de Zaragoza; sancionádole que si no comparecen les ará el perjuicio á que haya lugar en Derecho.

Dado en Zaragoza el 24 de Junio de 1914.—Gerardo Vázquez.—Ante mí, Licenciado Manuel Serrano. X—1428

### Juzgados Municipales.

#### HUELVA

D. Francisco Javier González del Cid, Secretario del Juzgado municipal de esta ciudad.

Doy f: Q ue en el juicio número 244 de que se hará ejecución, ha recaido sentencia que comprende la cabeza, fallo y pie del tenor siguiente:

«Sentencia.—En la ciudad de Huelva el 15 de Junio de 1914, constituyendo el Tribunal bajo la presidencia del Juez municipal D. Francisco Pizarro Cortés, con los Adjuntos D. Gonzalo Lesandro González y D. Manuel Oliver López, habiendo visto este expediente juzgado de faltas seguido contra el detenido llamado Diego, con último domicilio en la calle Zafra, de esta población, en la Dhezade de D. Miguel Vázquez, á quien prestaba servicio, sobre leta á Miguel Jiménez Moro, que también prestaba servicio y residía en la misma dhesada; habiéndose ambas ausentado, siendo desconocido el paradero actual de los mismos, los que han sido llamados por la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, en virtud de lo establecido en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, sin que hayan comparecido;

«Fallamos que debemos condenar y condenamos al acusado Diego, cuyas demás circunstancias se ignoran, á la pena de quince días de arresto menor, y al pago de las costas del juicio, notificándose esta resolución al susodicho, así como al señalado Miguel Jiménez Moro, por la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, en virtud de lo establecido en el paradero de los mismos.

«Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Francisco Pizarro.—Gonzalo Lesandro.—Manuel Oliver López.

Fué publicado en el día de su fecha por el señor presidente del Tribunal, en audiencia pública;

Y para que conste y se inserte en la GACETA DE MADRID, á los fines mandados, expido y firmo el presente, que viza el señor Juez municipal.

Huelva 16 de Junio de 1914.—Francisco Javier González del Cid.—V.º B.º: Pizarro. JO—6802

D. Francisco Javier González del Cid, Señor Juez del Juzgado municipal de esta ciudad.

Doy f: Q ue en el juicio número 245 de que se hará ejecución, ha recaido sentencia que comprende los partícipes siguientes:

«Sentencia.—En la ciudad de Huelva, á

15 de Junio de 1914, constituyóse el Tribunal municipal bajo la presidencia del Juez D. Francisco Pizarro Corríguez, con los Adjuntos D. Cosme Leandro González y D. Manuel Oliver López; y bien se vio este expediente juicio de faltas contra un desconocido llamado Ríos, con último domicilio en el barrio de las Colonias, donde no ha sido encontrado, a la cara de la señora Pepa la Molina, donde residió, sobre lesiones á Juan Rodríguez Arias;

«Fallamos que debemos condenar y condonarnos en rebeldía á Pedro Gómez González, á la pena de 30 pesetas de multa, á que se le imponga la cantidad de dos pesetas y cinco centavos, y cesar de insolvencia de esta causa, si se premia, por el pago de las costas del juicio, y se subrogan a las causas sufridas; ó la misma.

Asimismo declaramos la insolvencia de dicha enjuiciada.

«Así por esta nuestra sentencia juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Vicente Caso Manuel.—Julio Medina.—Antonio González.

Publicada el mismo día de su fecha.

Y para que sirva de notificación á Pedro Gómez González, expido la presente en Madrid, á 16 de Junio de 1914.—El Secretario, G. Dovci.—V.º Bº: El Juez municipal, Felipe Chaves. JO—6684

#### VILLAFRANCA

D. Juan José Muñoz Otero, Juez municipal de esta villa.

Hago saber: Que se halla vacante la plaza de Secretario suplente del Juzgado municipal de esta villa, la que ha de proveerse, con arreglo a lo dispuesto en la ley Orgánica del Poder judicial dentro del plazo de quince días, á contar desde la publicación del presente edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia.

Los aspirantes deberán remitir con las solicitudes:

1.º Certificado ó acta de su nacimiento.

2.º Certificación de buena conducta moral; y

3.º Documentos de examen ó que le den derecho para el cargo.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados que deseen solicitarlo.

Villafáfila, 18 de Junio de 1914.—Juan José Muñoz.—P. S. M., José Marqués.

JO—6726

#### Jurisdicción de Guerra

#### CEUTA

D. Luis Pérez Varela, segundo Teniente de Infantería, Juez Instructor de la causa que interviene contra Miguel Fortes Palacios por rebeldía, y juega prohibido.

Por la presente requisitoria cita, hace y emplaza al mencionado Miguel Fortes, natural de Beas de Segura (Málaga), para que en el plazo de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Cádiz y Málaga, se presente en este Juzgado, que tiene su residencia oficial en la calle del Rojo, número 11, á responder de los cargos que le resultan en la causa que instruyo por dicho hecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebeldía si no compareciese en el referido plazo, siguiéndole el perjuicio que haya lugar.

Al propio tiempo, en nombre de Su Majestad el Rey (q. D. g.), exhorto y requiero á todas las autoridades, así civiles como militares, y á los agentes de la Policía judicial, para que practiquen y ordenen activas diligencias en la busca y captura del procedido Miguel Fortes Pa-

los, y, caso de ser habido, sea conducido á esta plaza, á mi disposición, con las seguridades convenientes, conforme lo he acordado en providencia de este día.—Día 16 de Junio, á 4 de Junio de 1914.—Luis Pérez. JG—6531

#### Jurisdicción de Marina.

#### RIBADESELLA

D. Elio Cesco Vivary Martínez, Capitán de Corbeta de la Armada, Juez Instructor de la causa que se instruye contra los subditos extranjeros Alf. Wilkes y Max Schuring, por hurto de langostas.

Hago saber: Que por providencia dictada en la referida causa, he acordado la comparecencia de los procesados Max Schuring de veintiún años de edad, natural de Kirchhain (Alemania), de oficio marinero, siendo sus特征: cuerpo bajo, pelo, ojos y cejas negras, boca, nariz y frente regular, usa un poco bigote y no tiene otras particularidades; y Alf. Wilkes de diecisiete años de edad, natural y vestido de Liverpool (Inglaterra), de oficio marinero, sus特征: cuerpo regular, pelo rubio, ojos azules, ojos rubios, frente, nariz y boca regular, color blanco, barbillampia, y no tiene otras particularidades, acuerdos del dictamen de burto de langostas, y los que se hallan en ignorado para dexo.

Y á fin de que pueda tener efecto sus presentaciones, se publica esta rág. dictádo, por la que citó, llamo y empleo á los individuos que se dejan mencionados, para que en el término de quince días, contar desde la publicación de la presente en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, se presenten en este Juzgado, y/o en el puerto de este pueblo, bajo apercibimiento de que si no comparecen serán declarados rebeldes y perjuciosos á que haya lugar, regardo á las Autoridades tanto civiles como militares, que de tener conocimiento del paradero de Max Schuring, subdito alemán, y Alf. Wilkes, de Inglaterra, procedan a su detención y se conduzcan convenientemente encuadrados á mi disposición.

Ribadesella, 12 de Junio de 1914.—El Juez instructor, Elio Cesco Vivary.

JM—6614

#### FUENGIROLA

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á dos individuos desconocidos, que en 14 de Enero de 1913 tripulaban una barquilla de pesca llamada «Isla», folio 1.285 de la tercera lista de embarcaciones de Málaga, la cual fué abandonada en la playa de esta rada de FuenGIrola, para que en el plazo de treinta días, á contar desde la fecha de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Málaga, se presenten ante el Teniente de Navío de la Armada, D. Cristóbal Benítez Pérez, Juez instructor, de la Ajudanía de Málaga de FuenGIrola; en la diligencia que de no verificarlo en el plazo que se les señala les para el perjuicio a que haya lugar en dececho.

FuenGIrola, 9 de Junio de 1914.—Cristóbal Benítez. JM—6536

#### TARRAGONA

D. Miguel Ercos y Gelabert, Teniente de Navío, ayudante de la Comandancia de Marina de esta provincia y Juez de instrucción de la misma,

Por este mi primer y único edicto cito, llamo y emplazo a los individuos Juan Pakaleu y Andrés Domínguez Romero, tripulantes de los vapores *Karin*, sucesor, y *Gil*, español, respectivamente, que en la mañana del 12 de Octubre de 1912, navegaban en dichos vapores, á fin de pres-

ter la oportuna declaracón en la causa que me halla restringido sobre abordaje ocurrido entre dichos vapores *Gil* y el *Karin* al entrar en el puerto de esta ciudad en el indicado día para que en el término de treinta días contados desde la publicación del presente en la GACETA

DE MADRID, comparezcan en este Juzgado, sito en el edificio que ocupa la Capitanía de este puerto; bajo apercibimiento que de no verificarse les parará el perjuicio si que haya lugar un derroche.

Tarragona, 12 de Junio de 1914.—Miguel Roca. JM—6687

MADRID.—Est. Tip. "Sucesores de Rivadeneyra".—Paseo de San Vicente, núm. 20.